Representante exclusivo en NUEVA YORK CHALMERS - ORTEGA, [illegible]

EL LITORAL

PORTE PAGO

Año XIV — No. 3343 — Servicio telegráfico de la Agencia [illegible] — Edición de 16 páginas — SANTA FE, Martes 17 de Mayo de 1932 — Redacción y Administración: San Martín [illegible]

LOS TITULOS DEL EMPRESTITO PATRIOTICO SE COLOCARAN AL TIPO DE COTIZACION DEL 90 0/0

El Ministro de Hacienda, en la sesión de esta mañana de la Junta de Amortización, manifestó que había recibido gran cantidad de ofrecimientos

SE EMITIRA LA PRIMERA SERIE

BUENOS AIRES, 17. — Esta mañana a las 11 [illegible] volvieron a reunirse los miembros que componen la Junta de Amortización del Empréstito Patriótico 1932.

El Presidente de la misma Dr. Hueyo informó de los nuevos ofrecimientos espontáneos que vienen llegando para colocación de títulos del empréstito, propuestas en firme de personas o entidades, llegando algunas de ellas al millón de pesos.

En vista del interés cada vez más creciente que existe por participar del empréstito, se ha resuelto emitir inmediatamente la primera serie del empréstito, por valor de 100 millones de pesos, siendo los títulos por valor de 50, 100, 500, 1.000 y 5.000 pesos cada uno. Los cupones de esa primera serie de [illegible] por ciento serán abonados el 1o. de septiembre próximo. Los servicios futuros de esos títulos se harán trimestralmente, en los primeros de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, de manera que los títulos que se subscriban en esta primera serie, empezarán a devengar intereses en junio próximo.

El Poder Ejecutivo, por su parte, deberá tomar las medidas del caso para que esta primera serie quede impresa en los primeros días.

Asimismo, la Junta volvió a considerar el pago de los sueldos de la Administración, dejándose sentado que existe el propósito de poner a disposición del ministerio de Hacienda la suma necesaria para que se abonen de inmediato los sueldos por los meses de febrero y marzo del año en curso.

Por otra parte, sobre el tipo de emisión de los títulos nada se ha concretado, pero sí se ha establecido en principio que los títulos se coloquen al 90 y no al 92, como era el propósito inicial de los miembros de la Junta.

La carabina de Ambrosio

MADRID, 17. — Despachos de [illegible], localidad cercana a Sevilla, dan cuenta de que en la casa de un terrorista llamado Giménez, mientras se estaban preparando unas bombas, [illegible] explotó el material explosivo, con gravísimos daños.

Una mujer, en efecto, pereció en el acto, mientras se [illegible] y casi todos los miembros de su familia [illegible].

DIMITIO EL GABINETE DE BELGICA

Antes de medio día fué presentada la renuncia

BRUSELAS, 17. — Antes de mediodía, fué presentada al rey la renuncia colectiva del gabinete.

Aún no se habían iniciado gestiones para constituir el nuevo gobierno.

BUD WEISER ESTABLECIO UN R. MUNDIAL

Saltó trece pies y cinco pulgadas en el field de [illegible]

[illegible], 17. — El campeón mundial de salto en largo Bud Weiser, ha superado su propia marca, que estableciera el año pasado en esta ciudad.

Una enorme concurrencia, calculada en [illegible] espectadores, presenciaron la performance cumplida por Weiser que logró saltar 13 pies y 5 pulgadas, realizada en el field de [illegible].

La nueva marca supera la del año pasado en dos pies aproximadamente. Venció fácilmente a los cinco competidores quienes no lograron alcanzar siquiera el record anterior.

Al terminar de saltar, el público, entusiasmado, [illegible] en la cancha, llevándolo en andas hasta su domicilio, mientras varias bandas de música entonaban canciones populares. Se formó una gran manifestación, que interrumpió el tráfico de las avenidas principales.

Se estima que Bud Weiser es el más serio competidor en los juegos olímpicos, para los especialistas extranjeros.

LA PRESIDENCIA DEL B. HIPOTEC. DE LA NACION

Se reservaría el cargo para el Ing. José Urbano Aguirre

I. INTERNOS

BUENOS AIRES, 17. — Informaciones de origen particular indican que como quedará vacante la presidencia del Banco Hipotecario de la Nación por la anunciada designación del Dr. Linares, que la desempeña, para la Suprema Corte de Justicia, ese cargo se reservará para el Ing. José Urbano Aguirre, actualmente vocal de la institución.

Asimismo, dícese que el señor Jorge Ferri será designado director de Impuestos Internos.

CURTIUS HA SIDO SOLO UN FARSANTE

Declaró que pensaba explotar su actuación como intermediario

LA CONFESION

HOPPEWELL, 17. — La policía ha formulado una declaración sensacional en la pesquisa que viene haciéndose para hallar a los asesinos del niño Lindbergh.

Curtius, en efecto, uno de los intermediarios, ha manifestado que todas sus declaraciones anteriores relativas a su pretendida vinculación con los raptores, son absolutamente falsas y que nunca negoció con ellos.

La confesión se produjo esta madrugada, después de haber sido Curtius sometido a un severo interrogatorio, y en ella confesó que atraído por la posibilidad de que alguna empresa cinematográfica o periodística comprara sus declaraciones para escenificarlas o publicarlas, había urdido la trama que no era más que sino producto de su imaginación.

Las pesquisas que se han venido haciendo por mar, tierra y aire, a cargo de destroyers de la armada, aviones y agentes de policía destacados en verdaderos regimientos, fundadas en las declaraciones de Curtius, han resultado, pues, completamente inútiles.

El combinado Uruguayo para el próx. domingo

Ha sido formado por las autoridades de Montevideo

MONTEVIDEO, 17. — Se ha resuelto que el combinado local se aliste así para el próximo domingo, jugando con el equipo argentino el segundo y último match de los destinados a allegar fondos para la colecta pro envío de los atletas rioplatenses a Los Angeles.

Enrique Ballesteros; José Nazzazi y Ernesto Mascheroni; Anseno Fernández, Felipe Occhiussi y Pedro [illegible]; [illegible] Matta, Pedro Duhart, Conduelo Piriz y Pablo Dorado.

Han sido invitados a asistir al encuentro el presidente de la República Terra, el Embajador argentino Dr. Cantilo y otras altas autoridades.

El juego comenzará a las 15 horas en el estadio Centenario.

UN CONFLICTO TRANVIARIO EN BUENOS AIRES

Se anuncia que se producirá dentro de breve plazo

EXIGENCIAS

BUENOS AIRES, 17. — [illegible] la subcomisión de reclamos de la Unión Tranviaria con objeto de cambiar ideas sobre las medidas que la organización debe adoptar para exigir el cumplimiento del decreto reglamentario de la ley 11.544 en la parte que dispone que debe hacerse una compensación proporcional en los sueldos, para evitar la disminución de éstos.

Luego de largas deliberaciones, se resolvió [illegible] que la C. D. de la Unión proceda a realizar amplia propaganda entre el personal con objeto de preparar a éste para la adopción de medidas de fuerza, a las que, indudablemente, se habrá de llegar, descontándose el fracaso de las gestiones similares.

El temperamento propuesto evidencia que el asunto que discuten los obreros con las empresas, no será solucionado sino después de un movimiento del personal, si antes las empresas no son emplazadas a cumplir el decreto respectivo.

RIVER PLATE SE SUSCRIBIO al EMPRESTITO

Los "millonarios" aportarán 25.000 pesos

BUENOS AIRES, 17. — En la reunión realizada anoche por la comisión directiva del club River Plate, se resolvió subscribir 25.000 pesos al empréstito patriótico recientemente sancionado por el gobierno nacional.

En los círculos deportivos la actitud de los dirigentes "millonarios" ha sido comentada con entusiasmo y se cree que otros clubs poderosos sigan el ejemplo que da esta institución.

UN PERMISO REVIO LA P. DE ROSARIO

La manifestación de la Acción Católica en la Plaza 25 de Mayo

FUNDAMENTOS

ROSARIO, 17. — En vista de los innumerables comentarios que ha provocado, el jefe de policía resolvió revocar su anterior resolución, acordando permiso a la Acción Católica para realizar un acto patriótico el próximo 25 de Mayo en la plaza de este nombre de ésta ciudad.

Hace referencias la policía en la nota, a los motivos que obligaron la denegación del permiso y dice que lo fundamentó en una ordenanza municipal de 1895 que reservaba la plaza de Mayo para actos de la Municipalidad. La ordenanza, en realidad existe, y fué dada en mayo 14 de ese año, pero no se menciona en ella a la plaza referida.

EL CONDE EGMONT "PAR SOLITARIO"

Se comentan ahora sus excentricidades

LONDRES, 17. — Con la muerte del conde Egmotn ha desaparecido el "par solitario", ya que así se le llamaba por sus excentricidades y por haberse alejado de las reuniones sociales de la corte.

Recuérdase que en compañía de su hijo el Conde Percival se fué a vivir a un castillo viejísimo situado en Bretania, donde no permitió que lo acompañaran los criados [illegible] y donde él mismo se cocinaba sus comidas.

Así se mantuvo hasta que lo sorprendió la muerte.

Su hijo, que ahora pasa a ser par, ha anunciado que no continuará la vida solitaria que le impusiera su finado padre.

Consecuencias de la ley seca en los E. Unidos

Se ocuparon de ella en el Senado de la Unión

WASHINGTON 17. — Hablando sobre la ley seca, dijo el senador Balour que al aplicarse la ley Volstead el gobierno ha perdido una entrada anual de 12.000.000.000 de dólares, suma que es igual a la deuda de los países aliados para Estados Unidos.

Agregó que las oficinas de estadística han afirmado que en la Unión los divorcios con embriaguez como causa única de separación, han aumentado un 133 por ciento de 1922 a 1929. Dijo, finalmente, que mientras la población ha aumentado solo en un 11 por ciento en el mismo período, las compañías de seguros [illegible] que las muertes por embriaguez eran en 1919 de 1.1 por un millón de habitantes, mientras en la actualidad alcanzan a 3.4 por millón.

En el Japón Reclaman los Militares que se Forme un Gobierno de Concentración

"La Hermandad de Sangre", asociación político-religiosa, sería la responsable de los hechos luctuosos del domingo pasado

EL GOBIERNO NACIONALISTA

TOKIO, 17. — Los leaders militares lanzaron un manifiesto considerado como ultimátum, exigiendo que se forme un gabinete de concentración nacional, independientemente de los partidos políticos, para remplazar al gabinete Inukai. Sin embargo, el partido Siyukai, de gran fuerza en el país, exige que el ministro del Interior, Kizaburo Suyuki, jefe del partido actualmente, se encargue de la formación del nuevo ministerio.

Se ha probado acabadamente que los asesinos de Inukai son miembros de una secta político-religiosa, denominada "Hermandad de Sangre", y son los mismos, según informes policiales, que tienen en su haber el asesinato del Barón Dan y de un ex ministro de finanzas. En líneas generales, los miembros de la entidad tienen el propósito de restablecer las antiguas tradiciones japonesas y son enemigos del modernismo que han puesto en vigor en el país los gobiernos de los últimos años.

La policía ha realizado numerosas detenciones entre miembros de la asociación, quienes explican de muy diversos modos sus ideas y motivos que tuvieron para afiliarse a aquella.

No Debe Bajar de 100 el Número de Muertos en el Incendio del G. Phillipar

Ignóranse las causas que originaron el incendio, atribuyéndolos unos a un corto circuito en un camarote y otros en la cabina del radiotelegrafista

UN RELATO DE LOS HECHOS

PARIS, 17. — Aproximadamente unos cien de los 900 pasajeros que viajaban en el George Phillipar han desaparecido durante el incendio sufrido ayer por la motonave mientras navegaba en el golfo de Adame. Este cálculo ha sido efectuado por el propio capitán del buque en un radiograma que envió desde el vapor inglés Contractor que se dirige a Adem con 129 náufragos sobrevivientes en la catástrofe.

Hombres, mujeres y niños saltaron al mar con el fin de evitar ser acorralados por el fuego en la cubierta de la nave, y muchísimos han perecido ahogados.

El Capitán del Contractor ha enviado el siguiente radiograma al Evening Star:

"El domingo a las 20 horas de Nueva York divisamos llamas en el horizonte y dirigiéndonos al lugar en que las localizamos distinguimos un buque que ardía desde la línea de flotación hasta las chimeneas y que el petrolero soviético Skal permanecía junto al buque francés. Eché botes al agua y pudimos recoger 75 náufragos que se hallaban en ellas, quienes me informaron de detalle de que muchos quedaron encerrados en los camarotes, cercados por las llamas. El Capitán de la nave anuncia que han desaparecido unas cien personas. Algunos atribuyen el incendio a un corto circuito producido en un camarote vacío, mientras otros dicen que se declaró el fuego en la cabina de radiotelegrafía.

Felizmente, pudo realizarse un buen salvataje debido a que reinaba calma en el momento del incendio. El Capitán del buque ha sido el último en abandonarlo".

ALGUNAS COMPLICACIONES

PARIS, 17. — Las oficinas de las Mesagerías Marítimas anuncian que unos 450 tripulantes del buque francés Phillipar se encuentran a bordo del Soviet Skal, 104 en el Contractor y 141 en el Mahana expresando que debe ser muy escaso el número de pasajeros desaparecidos.

Los diarios discuten la posibilidad de que el incendio se deba a un atentado manifestando que la compañía ha recibido varios anónimos anunciándoselo. Agregan que en algunos círculos se creía que ese buque llevaba munición para el Japón.

El Paris Midi dice que el incendio ha sido fraguado para estallar en el canal de Suez, bloqueando de ese modo las comunicaciones entre Europa y el Extremo Oriente. Las autoridades, por su parte, realizan investigaciones para establecer si el incendio no está relacionado con los detalles del mismo complot que estalló en Japón el domingo y que terminó con la muerte de Inukai.

CONTINUA ARDIENDO

PARIS, 17. — Despachos recibidos de Adem dan cuenta de que la motonave continúa ardiendo, favorecido el fuego por el viento de anoche.

Nótase en el Phillipar una inclinación pronunciada hacia una de sus bandas y hacia proa, pero no se cree que se hunda hasta no estar totalmente destrozada por las llamas.

LOS VIAJEROS

SINGAPURE, 17. — Entre los pasajeros del "George Phillipar", ardido en el golfo de Adem, figuraban el Ministro de Finanzas de Anam Se Thai Toam, quien dirigíase a París. También viajaba el ministro de Justicia de la Indochina Francesa, M. Jouyeux y el director de Justicia, M. Haberto. les dará alojamiento y ropas.

Han sido enviados remolcadores para traer más rápidamente a los náufragos que lo necesiten.

Viajaba en el buque, finalmente, el periodista Albert Londres.

EN ADEM

ADEM, 17. — En los hospitales locales se están haciendo grandes preparativos para recibir a todos los náufragos del Phillipar que llegan a bordo de los buques que les han prestado auxilio.

Los heridos serán cuidados y a los que no hayan sufrido nada se

LA DURACION DEL MANDATO DE LOS LEGISLAD.

Expidióse la Comisión designada por el Senado

BUENOS AIRES, 17. — A las 16.15 de hoy con asistencia de 27 senadores, reunióse la Cámara bajo la presidencia del Dr. Julio A. Roca.

Por moción de Vera se suprime la lectura del acta anterior, concediéndose a continuación licencia con goce de dieta al senador Sánchez Sorondo, quien la solicita para acudir a Río de Janeiro con objeto de recibir los restos del Gral. Uriburu.

A continuación pasa Castillo a informar el despacho de la comisión relativo a duración del mandato de los senadores en ejercicio, fundamentando la prescripción de éste que establece que se debe empezar a computar el 23 de enero.

En el acuerdo de hoy hablóse de economías

LOS TREINTA MILLONES DE PESOS QUE DEBEN ECONOMIZARSE

BUENOS AIRES, 17 — En el acuerdo realizado esta tarde por los ministros volvieron a considerar las economías que deben introducir en el presupuesto y que, como se sabe, alcanzan a los treinta millones de pesos.

Además, consideróse el empréstito patriótico en la parte que se relaciona con la propaganda del mismo que debe llevarse a cabo y la forma en que se hará.

UN COCHE DE PASEO EN LAS 500 MILLAS

Será tripulado por Edsel Ford

INDIANAPOLIS 17. — Se ha sabido hoy que el conocido automovilista Edsel Ford, tiene resuelto correr en la pista de las 500 millas con un coche de turismo.

Ford se preparará intensamente en estos días, pues tiene que tener el coche en condiciones de correr continuamente a 90 millas horarias.

SIGUE EN PIE EL CONFLICTO DE LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA DIADEMA DE COM. RIVADAVIA

El tanque I de Plaza Huincul sigue ardiendo, estimándose que, no obstante los bombeos, son totales las pérdidas del petróleo que contiene

DOS ATENTADOS EN COMODORO RIVADAVIA

COMODORO RIVADAVIA, 17. — Continúa en pie el conflicto de obreros de la Diadema Argentina co esta, iniciado ayer a las 8 de la mañana, según informamos, habiéndose registrado dos atentados, uno frustrado y lamentablemente exitoso el otro, en que resultó herido de bala un obrero no partidario de la huelga.

En un galpón de bombeo fué colocada una bomba de gran poder, cuya mecha apagóse por casualidad estando a medio quemar y que, de haber hecho explosión, hubiera volado la estación central de bombeo.

El otro atentado consistió en la forma siguiente: un obrero no huelguista recorría a caballo las inmediaciones de varios pozos, cuando desde un camión se le hizo fuego, resultando tanto él como el equino, heridos de alguna consideración.

En la compañía [illegible] reina completa intranquilidad, temiéndose un conflicto mientras es normal la situación en la Ferrocarrilera y Astra.

La Compañía Diadema Argentina ha solicitado al Comandante de marinería de desembarco que desaloje a los huelguistas de su campamento, embarcándolos en el buque [illegible], debiendo ser embarcados antes hoy a mediodía, 30 de ellos.

NEUQUEN, 17. — Poco puede agregarse a los antecedentes enviados ayer relativos al autor del incendio del tanque número 1 de los Y. P. F. y a su dramática desaparición. Sólo se sabe que el pobre [illegible] ha utilizado una escalera de hierro para subir hasta el tanque, donde levantó una puertecita, para llegar hasta el inflamable y echar adentro una mecha corta, como lo comprueba el hecho de que ha resultado con quemaduras en las manos y cabello y en el saco, pecho y espalda.

En cuanto al petróleo, se han adoptado precauciones para salvar una parte, traspasándolo a vagones tanques, pero se estima que se perderá la casi totalidad de las 8.000 toneladas almacenadas en el tanque incendiado.

Los cargos por el trust de los mol. del norte

Está preparando el cuestionario el juez de instrucción

ROSARIO, 17. — El juez de Instrucción Dr. Padroni, está preparando el cuestionario para interrogar a los dirigentes del pretendido trust de Molineros del Norte.

Los directores del referido trust serán llamados en breve a declarar.

Ocurrió Esta Mañana un Accidente Grave en el Aeródromo de Castelar

Dos periodistas que partían para Plaza Huincul enviados por sus diarios, y un piloto, fueron las víctimas

SOLO HAY DOS HERIDOS LEVES

BUENOS AIRES, 17. — Esta madrugada se produjo un accidente de aviación en el aeródromo de Castelar del que felizmente, sólo hay que lamentar heridas de carácter leve.

En el avión [illegible] piloteado por el aviador Pedro Martínez [illegible], enviados por los diarios "La Nación" y "Noticias Gráficas", respectivamente, Emilio Ramírez y Manuel Sofovich, ambos periodistas que se dirigían a Plaza Huincul en el incendio con el fin de tomar impresiones directas del [illegible].

[illegible] el momento de levantar vuelo el avión, el piloto no vió una línea telegráfica y chocó con el aparato contra los hilos y contra uno de los postes [illegible].

[illegible] herida en la frente, [illegible] un hematoma en la sien.

El representante de "La Nación" resultó ileso.

Varios Equipos Porteños se Presentarán Reformados a los Fields el Domingo

El jugador Lupo, que integrando el domingo el conjunto internacional sufriera una conmoción cerebral de primer grado, se ha restablecido

DISTINTAS INFORMACIONES

BUENOS AIRES, 17. — El exdelantero de Talleres, Carlos Lamanna, que se mantuviera alejado de los fields metropolitanos por largo tiempo a raíz de una lesión recibida, reaparecerá el domingo próximo integrando el equipo que capitanea Bossio.

Lamanna dirigirá la línea delantera de Talleres en el match que este equipo tiene que disputar frente a Racing.

F. C. OESTE REFORZADO

BUENOS AIRES, 17. — Para el domingo próximo se anuncia que Ferro Carril Oeste se presentará reforzado, con algunos elementos de primer orden.

Se dice que Nicolás Infante reaparecerá en el centro del ataque mientras que Ganzarain pasará a actuar de insider izquierdo, después del descanso que le fuese acordado.

Asimismo en la defensa ferrocarrilera, habrá varios cambios.

BOUCHET EN TRATOS

BUENOS AIRES, 17. — Los dirigentes de Independiente están en tratos para adquirir los servicios del arquero rosarino Bouchet que milita actualmente en Tiro Federal de aquella ciudad. Ello sería a fin de contar con un excelente substituto para Sangiovanni.

EL COMBINADO AMATEUR

BUENOS AIRES, 17. — Desde Tucumán se solicita la presentación del combinado argentino que el domingo tuviera tan lucido desempeño, al derrotar a los uruguayos por dos goals a cero.

La proposición que será esta noche en el Consejo de la Asociación Argentina de Football Amateurs y Profesional, es para actuar en aquella ciudad el próximo 25 de mayo.

LUPO RESTABLECIDO

BUENOS AIRES, 17. — El jugador amateur O. Lupo que el domingo fuera hospitalizado a raíz de un accidente producido en el match internacional se halla completamente restablecido.

Hoy abandonó el hospital y es posible que dentro de breves días pueda comenzar su training.

DISTURBIOS GRAVISIMOS EN LA INDIA

Las calles de Bombay muestran una absoluta quietud

VICTIMAS

BOMBAY, 17. — A consecuencia de los disturbios ocurridos en los últimos cuatro días, han muerto unas 71 personas, [illegible] investigaciones [illegible] el número exacto de [illegible] habidos.

Las autoridades, como medida de [illegible] han establecido el "toque de retreta" para que no pueda circular nadie por las calles sin autorización especial, [illegible] también las reuniones de [illegible] personas.

[illegible] pedido refuerzos a Poona, pues las fuerzas de esta son insuficientes para todos los servicios de patrullas que deben realizarse.

La ciudad presenta un aspecto de desolación, pues ningún habitante [illegible] circula por sus calles, a excepción de los empleados de la policía y de los que, necesariamente, deben abandonar sus casas.

VIOLENTO TEMPORAL EN MERINA

La capital del Estado de Yucatán sufrió grandes daños

MEXICO, 17. — Un violento huracán azotó a la ciudad de Mérida, capital del Estado del Yucatán, causando grandes destrozos materiales.

Las comunicaciones han quedado interrumpidas y no se sabe en definitiva si hay que lamentar desgracias personales.

Los daños materiales alcanzan a grandes cifras y en general se estima que deban enviarse fuerzas territoriales para que cooperen en la remoción de los escombros.

Reunión de la J. Departamental D. Progresista

Produjose un breve incidente al final de la misma

ROSARIO, 17. — Anoche tuvo lugar la anunciada reunión de la Junta Departamental Demócrata Progresista, adoptándose varias disposiciones, entre ellas una que se refiere a las reclamaciones por [illegible], resolviéndose que los interesados formulen las reclamaciones por medio del comité en que se hallen inscriptos.

Al final de la reunión produjose un breve incidente motivado por [illegible] relativos a la futura [illegible] del mercado de Abasto, [illegible] de la cuestión.

Inauguración de una sucursal del Banco Provincial

Se efectuará el domingo próximo en Cañada de Gómez

ROSARIO, 17. — El domingo próximo, en la localidad de Cañada de Gómez, se llevará a efecto la inauguración de una nueva sucursal del Banco de la Provincia, habiendo el Directorio invitado al gobernador Molinas a concurrir al acto.

El senador Carasa ha prometido [illegible] del Dr. Molinas, de quien tiene promesa que asistirá.

Una comida al señor Roberto R. Landivar

Tuvo lugar anoche en el Bar Cifré de Rosario

ROSARIO, 17. — Anoche tuvo lugar la anunciada comida en honor del Dr. Roberto R. Landivar, [illegible] de Bolivia en esta ciudad y que ha sido designado rector de la Universidad de La Paz. La comida le ofreció un grupo de amigos del distinguido caballero, y llevóse a efecto en el Bar Cifré.

Hicieron uso de la palabra, ofreciendo la demostración, el señor [illegible] Martelli y los doctores [illegible].



[illegible]

Mickey Walker actuará entre pesos pesados

Firmó contrato para pelear con el vencedor Sharkey - Schmeling

NUEVA YORK, 17. — Mickey Walker el excelente boxeador americano que viene actuando en la categoría medio pesado, ha firmado contrato para pelear el año venidero con el vencedor del match Sharkey y Schmeling.

Walker que ha pasado a actuar en la categoría de los pesos pesados, debe esperar seis meses antes de poder disputar un match por la corona máxima, ya que las nuevas reglamentaciones así lo establecen.

El desafío ha sido aceptado por los dos rivales, Sharkey y Max Schmeling y se comenta la firma del contrato ya que Walker peleó el año pasado con el bostoniano, resultando draw la pelea.

En general se espera con interés la próxima actuación de Sharkey, ya que se ha convertido en la "esperanza americana" de los pesos pesados.

El entrenamiento de este pugil y el del campeón mundial Schmeling se seguirá con [illegible].

Se ha perdido un aviador alemán en Australia

Había partido con tres compañeros en procura de Port Darwind

PORT DARWIND, 17. — Existe cierto temor por la suerte que hayan corrido el capitán alemán Hans Betrom y tres compañeros que partieron de Kupang Timon en procura de Port Darwind el domingo pasado.

Los aviadores trataban de ese modo, de llegar a la parte más austral, de Australia.

FESTEJARON el CUMPLEAÑOS DEL EX - REY

Los monárquicos españoles lo festejaron en la intimidad

MADRID, 17. — Varios españoles que comulgan con las ideas monárquicas, han festejado hoy el 46 aniversario del natalicio del ex rey Alfonso XIII.

Lo que ha llamado la atención y fué motivo para que los diarios republicanos lo comentaran es que los festejos monárquicos se desarrollaran en la intimidad, [illegible] de los hogares.

HUELGA GENERAL EN ALICANTE

Los sindicalistas apoyaron a los obreros [illegible]

ALICANTE, 17. — Como acto de solidaridad con los obreros [illegible] que se han negado a trabajar si no se les aumenta el salario, los sindicalistas han declarado la huelga general.

Los huelguistas, organizaron diversas manifestaciones callejeras que fueron disueltas por la guardia civil después de grandes esfuerzos y [illegible] los tranvías.

Hay ya numerosos detenidos por disturbios callejeros.

Un recurso ante la S. Corte de Justicia

Sobre el edicto del Jefe de Policía de Buenos Aires

LA PLATA, 17. — Ante la Cámara Tercera de esta se ha presentado el Dr. Amílcar Mercader, interponiendo recurso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra el decreto del jefe de policía de la provincia de Buenos Aires, al negar permiso para realizar un acto público y contra el edicto de esta provincia, reglamentando el derecho de reunión.

La reclamación está fundada en el inciso 3o. del artículo 3o. de la ley 43.

YACIMIENTOS DE ORO EN SURUCUM

Ya se han extraído 700 kilógramos

RIO DE JANEIRO, 17. Despachos procedentes de Manaos dan cuenta que se han descubierto en las orillas del río Surucum que separa el Brasil con la Guayana Francesa, grandes yacimientos de oro.

Se dice que a pesar de estar explotándolos con medios y útiles primitivos, se han logrado extraer 700 kilógramos de oro.

La noticia ha sido en seguida propalada y son muchos los que se dirigen hacia aquella zona en busca del metal que les permita adinerarse.

EXPLOSION EN UNA MINA en SAN JERONIMO

Hay numerosos obreros heridos de gravedad

RIO DE JANEIRO, 17. — Comunicaciones telegráficas procedentes de Porto Alegre informan que ha ocurrido un grave accidente en una mina de carbón de San Jerónimo.

Al explotar la mina sepultó a numerosos obreros que trabajaban en su interior, hiriendo a varios empleados de la administración.

Se trabaja activamente a fin de [illegible] a los heridos.

Un conflicto obrero en Villa Constitución

Se ha solucionado un [illegible] de huelga

ROSARIO, 17. — Informaciones llegadas de Villa Constitución, dan cuenta de que se ha solucionado sin necesidad de medidas extremas, el conflicto obrero que debía estallar en aquella localidad, entre [illegible] y [illegible].

Los [illegible] pretendían que [illegible] los [illegible] anteriores a 1930.

Los primeros ladrillos de la Casa del Maestro

La comisión pro-casa del maestro en esta capital, sigue realizando sus tareas activamente, para que el proyecto sea cuanto antes una hermosa realidad.

La señorita María Miño, vicedirectora de la Escuela Normal de Maestros, [illegible] a esta capital por sus largos años de ejercicio de la profesión, ha enviado una nota a la comisión, adjuntando la suma de cien pesos; "para los primeros ladrillos de la casa del maestro" dicen las líneas que acompañan la donación.

El gesto — cuya elocuencia resalta por sí mismo — ha sido agradecido en [illegible] nota.

La adquisición del edificio de la B. de Comercio de Rosario

Esta tarde enviará el Poder Ejecutivo a las cámaras provinciales, un mensaje acompañando un proyecto de ley, para la adquisición del edificio ocupado anteriormente por la Bolsa de Comercio de Rosario, y el cual se instalarán las oficinas públicas de dicha ciudad.

El precio establecido de acuerdo con las condiciones estipuladas en el [illegible], alcanza a 600.600 pesos, pagaderos en mensualidades.

La primera entrega de 25.000 pesos, se [illegible] en bonos de tesorería.

La rifa organizada por el Club D. Tramfuerza

No se accedió al pedido de anulación

El Club Deportivo Tramfuerza presentó una nota al intendente municipal, Dr. Zapata Gollán, solicitando autorización para anular la rifa de un automóvil que ha venido organizando, para reunir fondos con destino a la construcción del edificio social de dicha entidad.

La rifa debía sortearse el 23 de diciembre de 1931, pero se postergó hasta el 23 de mayo en curso, a causa de que se habían vendido muy pocos boletos.

El Club D. Tramfuerza funda su pedido de anulación, en que sólo se han colocado poco más de 500 números, cantidad insignificante si se tiene en cuenta el valor del premio.

El intendente resolvió no hacer lugar a lo solicitado, porque la anulación motivaría protestas de parte de los tenedores de boletos que se considerarían lesionados en sus intereses.

APARECIO UN NUEVO FAVORECIDO CON EL PESO PREMIADO



El joven V. Camacho no oculta los diez pesos ni la alegría de haberlos conseguido.

Se ha presentado a esta administración el joven V. Camacho, empleado del Teatro Municipal, quien es otro de los favorecidos con el peso premiado de "Noticias Gráficas". Tiene la suerte de recibir el peso de la serie E. No. 15.913.208 y con tal motivo se le dieron los diez pesos que le corresponden.

Camacho, que es un mozo muy joven y laborioso, se retiró muy contento y agradecido al colega porteño y a "El Litoral" su representante en la grata misión de dar diez pesos por uno...

M. de Instrucción Pública y Fomento

Designación de Consejos Escolares

Para constituir el consejo escolar de El Trébol, departamento San Martín, han sido designadas las siguientes personas: Titulares: Carlos Coppa, Obermann Gidi, Alfredo Bassatto; suplentes: Miguel Rocha, Blas Bruardo y Emilio Casoone.

Para la localidad de María Susana, mismo departamento: titulares: Julio Mampoli, Pedro Didone, Juan Carlos Guevara; suplentes: Carlos Moiani, Carlos Gandome, Luis Duratti.

LOTERIA

NACIONAL

CAPITAL FEDERAL, 17. — En el sorteo realizado esta tarde por esta lotería, resultó agraciado con el premio mayor de 100.000 pesos el número

44.728

y con los premios menores los números siguientes:

44777, 21319, 41900, 44487, 15267, 11309, 22670, 33191, 33420, 36151, 5763, 14742, 19513, 20698, 27321, 32558, 54815, 41752.

LA POLICIA TRABAJA ACTIVAMENTE PARA DEJAR ESCLARECIDAS DOS FALSIFICACIONES DE CUPONES DE NUESTRO CONCURSO

En averiguación han sido detenidas diez personas, entre ellas tres mujeres

INTERVINO EL JUEZ DE INSTRUCCION

La enorme y creciente expectativa despertada por el "4o. Gran Concurso" organizado por "EL LITORAL", cuyo sorteo se realizará el 25 del mes en curso, en magno acto público, ha servido para agudizar el ingenio de algunos delincuentes que vieron en ello la posibilidad de un negocio.

Por fortuna, los autores de los hechos, están ya identificados gracias a la actividad desplegada por personal de la comisaría segunda y su titular don José Bernardi, que ha puesto en el esclarecimiento de los sucesos el dinamismo e inteligencia que lo caracterizan.

EL SABADO A LA NOCHE

El sábado 14 del corriente, poco antes de las 20 horas, llegó a "EL LITORAL", una persona que cambió varios cientos de cupones por boletos-números del sorteo. El personal de administración hallábase ocupado, y es así que no fijó mayormente la atención en quienes habían venido a canjear los cupones. Empero a uno de los empleados le pareció extraño el tipo de letra que respaldaba el cupón y con el fin de verlo detenidamente guardó el paquete recién canjeado.

Las sospechas del empleado tuvieron asidero: se trataba de una burda falsificación impresa en taller de esta ciudad.

DOS FALSIFICACIONES

Los cupones a que nos referimos presentan características distintas a los que aparecen en nuestro diario: han sido reproducidos fotográficamente y ello hace que la impresión sea débil además la composición que respalda dichos cupones no es del tipo de letra de "EL LITORAL".

La segunda falsificación ha sido hecha con más cuidado, más no obstante hay indicios que la delatan: el texto del dorso no coincide con el aparecido ese día en nuestro diario (4 de mayo) que es la edición de donde han tomado el facsímil.

LOS HECHOS ESCLARECIDOS

Comprobadas las falsificaciones sólo faltaba dar con los autores. Es así que el personal de administración estuvo atento todo el día de ayer, durante las horas del canje de cupones en que afluyó como de costumbre mucho público.

Poco después de las 18 horas, una señora se presentó con 300 cupones. El empleado que andaba detrás del asunto, no bien observó uno de ellos notó que formaba parte de los falsificados. [illegible] a la seccional segunda, la mujer que pretendía canjear los cupones fué detenida.

Poco después llegaron dos personas más. Luego una pareja más tarde otra, después un [illegible] y así hasta sumar 5. Por supuesto todos fueron detenidos y pasados a la seccional segunda que hacía diligencias ante la denuncia del administrador de EL LITORAL.

DIEZ DETENIDOS

La seccional segunda dió cuenta de lo acaecido al juez en turno Dr. Victorio Palamedi, que ordenó la instrucción del sumario respectivo. Sometidos a interrogatorio los detenidos, que ya ascienden a 10, prestaron declaración, desprendiéndose de las mismas que la situación de varios es comprometida así como la de otros, tal el señor José María Pierotti, litógrafo de la imprenta de la provincia, que se domicilia en Urquiza 3044 es clara: el nombrado fué inocente instrumento de uno de los detenidos; recobró su libertad en horas de hoy.

OTROS DETALLES

Como hasta el momento de escribir estas líneas no se halla deslindado responsabilidades es por ello que no damos nombres de personas comprometidas o detenidas, ya que podría causar molestias a gentes que habrían sido sorprendidas en su buena fe.

LOS PROPOSITOS DE LOS AUTORES

Parece ser que era propósito de los autores de las burdas falsificaciones el negociar los cupones apócrifos, para que los adquirentes los canjearan en la administración de EL LITORAL.

Algunas personas que han adquirido cupones, parte de ellas detenidas, han pagado hasta $ 1 por 15 cupones.

A la hora de cerrar esta edición la policía trabaja activamente y no es difícil que para mañana podamos explicar detalladamente a nuestros lectores la historia de los hechos delictuosos a que nos referimos hoy.

C. de Educación

Regresó el presidente de la repartición

Procedente de Cañada de Gómez y Rosario ha regresado el presidente del Consejo de Educación ingeniero Dante Ardigó, que reasumió sus funciones esta tarde.

En Cañada de Gómez se realizó una concentración de maestros de la sexta sección que asistieron en un total de 150, asistiendo también al acto el inspector general de escuelas y el vocal doctor Luis María Nicklison.

El señor Calzetti regresó a esta capital en las últimas horas de la tarde de hoy.

La creación de escuelas

En la sesión que realizará el Consejo de Educación el jueves próximo, se tratará el proyecto de creación de sesenta escuelas en el territorio de la provincia, de acuerdo al proyecto presentado por el inspector general de escuelas. Para las direcciones de dichas escuelas se ascenderán sesenta maestros a directores de sexta categoría.

La partida que exige el presupuesto para esta creación es de 200.000 pesos.

Pago de haberes

Mañana se pagarán los haberes por el mes de diciembre de los maestros de las 1a. y 2a. secciones escolares. Probablemente se inicie el pago del mes de enero a los maestros de las primera y segunda secciones.

Pago de haberes

Se ha dispuesto hoy, que en el día de mañana se [illegible] los haberes correspondientes al mes de abril, a los jubilados [illegible]. El viernes y sábado se pagarán [illegible] del personal de la [illegible] en el mismo mes.

El gobierno descontó dos letras de quinientos mil pesos cada una

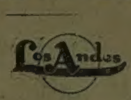
Para el pago de los sueldos al magisterio

Hemos anunciado días atrás que el Poder Ejecutivo estaba tramitando una operación financiera en Rosario por la suma de un millón de pesos para abonar sueldos de los maestros.

La operación quedó concluída esta tarde; dos letras ha descontado el gobierno en Rosario; una por quinientos mil pesos a la firma Martín y Cía. Ltda., a 150 días de plazo con el 7 o|o de interés; la otra a la firma Enrique Astengo, igual suma a 90 días al mismo interés.

Departamento del Trabajo

La Dirección del D. del Trabajo atendiendo al petitorio verbal formulado por una delegación de propietarios de panaderías de esta ciudad, y en el deseo de aclarar la excepción dictada por el Ministerio del Interior sobre el cumplimiento de la ley 11338 no alcanza a las provincias, desde que declara facultativo de estas su adopción, y considerando que las razones que determinaron al legislador la sanción de la ley prohibiendo el trabajo nocturno en las panaderías subsisten, sin que esto implique desconocer las fallas que su aplicación haya evidenciado, y con cuyo [illegible] este Departamento propenderá oportunamente ante el P. E. a la reforma de la ley, declara: Que hasta tanto no sea reformada la ley 11338, la hará cumplir [illegible] en todo el territorio de la provincia.





Municipales

Noticias varias

Después de estar un rato en su despacho, el intendente municipal Dr. Zapata Gollán se trasladó esta mañana a la Casa de Gobierno.

La Inspección General aplicó una multa al señor Israel Rosinsky, domiciliado en la avenida López y Planes y calle Ecuador, por edificar sin el permiso correspondiente.

—Por reincidencia en arrojar aguas servidas a la vía pública, se le aplicó multa al señor Cayetano Sinalle, domiciliado en Chacabuco No. 1729.

—A los fines que prescribe la ordenanza respectiva, fueron puestas a disposición de la Inspección General, por la Jefatura de Policía, tres mujeres detenidas por clandestinismo.

—Han sido controlados y sellados hoy los aparatos taxímetros que llevan los autos de alquiler Nos. 285, 300, 394, 286, 332, 336, 277, 246 y 381, estando en condiciones de poder circular.

—Giróse orden a Faustino Barco para que proceda a cerrar el pozo de balde que se encuentra al borde de la calle en su domicilio, calle Sarmiento No. 2151.

—Durante la primera quincena del corriente mes, han sido envenenados por el personal de la Inspección, 93 perros que ambulaban en la vía pública.

Estado del tiempo

En las mismas condiciones de ayer ha estado hoy el tiempo.

Se registró en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 11 grados y 5 décimos; máxima a la sombra, 22 grados; barómetro, 64 mms.; viento noreste.

REGISTRO CIVIL

PRIMER ASECCION

Nacimientos:

Nilda Raquel y María del Huerto hijas de Julian F. Luque y de Isidra Díaz.

Gregoria Ramona hija de Carlos Bello y de Catalina Ceballos.

Defunciones:

R. William Kock, argentino naturalizado 41 años.

Aquila Villanueva, arg. 88 años.

Ramón Gómez, argentino 73 años.

Yolanda Petrona Doriro de Demarco, arg. 20 años.

SEGUNDA SECCION

Horario: 9 a 12 y de 14 a 17 horas.

Matrimonios:

Carmelo Monticelli con Irene Amada Velazquez, argentinos.

Nacimientos:

Nélida Esther, hija de Angel Hermida y de María Saborniano.

Lionel Juan, hijo de Segundo Pianino y de Eugenia Tottoni.

Defunciones:

María González argentina 32 años.

Viaje de inspección y propaganda

Se halla en esta capital don Horacio J. Cejas, inspector viajero de la Manufactura de Tabacos "Particulares", propiedad del señor V. F. Grego, que tanta popularidad han adquirido en nuestra provincia y cuya elaboración conoce el público santafesino a través de una película de la fábrica que se exhibió en uno de nuestros principales cines.

El señor Cejas, que es un entusiasta propagandista de la referida fábrica, que [illegible] genuinamente "criolla" por los capitales argentinos que se han invertido en ella, tiene el propósito de difundir [illegible] "El Gavilán", tipo popular, que se está imponiendo en la Capital Federal.

Concejo Deliberante

El proyecto de estabilidad y escalafón

De acuerdo con lo resuelto en la sesión del 10 del corriente, esta noche el H. Concejo Deliberante deberá reanudar el tratamiento en particular del proyecto de estabilidad y escalafón del personal de la comuna.

Hasta hoy no había en la orden del día ningún otro asunto.

En la sesión de esta noche se dará entrada a varios expedientes y se leerán despachos de las comisiones del Concejo. La de Hacienda estuvo reunida anoche hasta las 20.30 horas, estudiando proyectos y produciendo dictámenes.

Ofrecimiento a un educador santafesino

Partió para Buenos Aires

Ausentóse a la Capital Federal don Luis Borruat, educador santafesino de destacada actuación, a quien le ha sido ofrecida, según se nos asegura, en el Consejo Nacional de Educación, la Inspección Técnica de la Capital Federal o bien la inspección de provincias.

El señor Borruat conversará en Buenos Aires con las autoridades del Consejo N. de Educación, sobre el ofrecimiento que se le hizo.

Desbordamiento del río Paraná

MOVIMIENTOS DE LAS AGUAS EN DIVERSOS PUERTOS

Las aguas del río Paraná alcanzaron hoy la altura de 5.48 metros sobre cero en nuestro puerto, habiendo crecido 2 ctms. desde ayer. La profundidad mínima bajo cero en el canal de acceso, es de 4.25 metros, y el total 9.74.

Solo una familia ha tenido que auxiliar hoy el Cuerpo de Bomberos, en los barrios inundados del Oeste, trasladándola desde la calle Buenos Aires y Juan Díaz de Solís, al campamento de inundados próximo al Tiro Federal.

Las aguas del Paraná estaban hoy a las siguientes alturas: Corriente 4.44 metros, bajó 8 ctms.; Itá Ibatá 2.24, id 4; Ituzaingó 1.50 creció 9; Posadas 1.70, bajó 6; Puerto Aguirre 11 metros, bajó 32 centímetros.

Río Paraguay: Formosa 6.26 metros, bajó 5 ctms.

El Paraná bajó en Goya 10 centímetros; Esquina 4, La Paz 2 y Santa Elena 1; estacionario en Hernandarias y Pueblo Brugo; creció en Paraná 1, Diamante 3, Rosario 2 y San Nicolás 1; estacionario en San Pedro y creció en Victoria 3 ctms.

Una bicicleta que su ex dueño la estima en 170 pesos

La seccional 6a. está tratando de dar con los autores de un hurto denunciado [illegible] de 26 años de edad, con domicilio en Zavalla y Sulpacha.

Refiere Polipal que, por cuestiones de albañilería estuvo en la casa de calle la Junta 2146, a la que llegó en su bicicleta y la que dejó en la acera. Minutos más tarde salió, mas al ir en busca de su máquina comprobó que alguien lo había precedido.

Completamente disgustado Polipal tuvo que ir a la seccional relatando lo que antecede y agregando que la cicle es No. 11511 y estímala en 170 pesos.

La 6a. está tratando de dar con él o los cacos mecánicos.

Principio de responsabilidad

[illegible] de las reformas proyectadas a la Carta Orgánica del partido [illegible] por una comisión especial [illegible]. Una de las [illegible] es la que se refiere al principio de responsabilidad política [illegible] por ejemplo, [illegible] personas [illegible] a las [illegible] del partido [illegible] con la orientación programática y doctrinaria del Partido [illegible].

[illegible]

Mucha gente va al parlamento sin motivo alguno, sin aptitudes parlamentarias. [illegible]

[illegible]

El voto femenino

[illegible]

Ferroviarias

Viaje del director del F. C. S. F.

[illegible]

Recaudación quincenal de la Aduana

[illegible]

Situaciones difíciles

Ganaderos y agricultores que piden moratoria

Pese al gesto decidido con que se ha querido variar la situación más o menos peligrosa que los problemas económicos presentaban al gobierno, los ganaderos y agricultores de esa vasta zona, han pedido una moratoria para el cumplimiento de sus deudas contraídas hace tiempo, a raíz de la crisis y la desvalorización.

Los ganaderos y agricultores de Santiago del Estero han debido recurrir a ese medio, para hacer frente a la situación actual. Si peligrosa ha sido la crisis para la industria, no es menos cierto que la ganadería y la agricultura del Norte se han resentido por un cúmulo de circunstancias que sería largo enumerar.

En aquellas provincias, desde hace varios años, se han venido soportando la depresión del producto y el flete costoso para el embarque del cereal y del ganado en pie.

Los paliativos acordados de vez en cuando por el gobierno nacional y provincial, por medio de créditos y cuotas no han deparado beneficios productivos.

El flete ha encarecido el producto mucho antes que la crisis, lo desvalorizara y en ese tren, fácil era presumir la poca ganancia del productor norteño.

Si añadimos a ello la falta de ayuda mutua, inexperiencia quizás causada por las épocas buenas, la falta de cooperativas que velen por el interés general y particular de cada uno de los productores y el desmedido afán de competir en forma desproporcionada con otros centros productores, fácil es calcular el derrumbe que ahora sólo ha podido contener la moratoria.

[illegible]

Legislativas

Asamblea de la legislatura

El próximo viernes, a las 16 horas, se realizará la asamblea legislativa con el objeto de tratar el pedido de acuerdo formulado por el Poder Ejecutivo para designar vocal del Tribunal de Cuentas al señor Pedro Gómez Morera.

Sesiones preparatorias en Diputados y Senadores

El viernes a las 15 horas se reunirá la Cámara de Diputados para realizar la sesión preparatoria e inaugurar el período ordinario de acuerdo a lo que especifica el artículo [illegible] de la Constitución provincial.

Se designarán las comisiones internas de acuerdo a los artículos [illegible] del Reglamento de la Cámara.

En senadores se realizará, también a las 15 horas y mismo día viernes, la reunión preparatoria del período ordinario, y a las 17.30 horas tendrá lugar la primera sesión del período ordinario.

Las obras de desagüe en Esperanza

El intendente municipal de la cabecera del departamento Las Colonias, don Luis Garibaldi, visitó esta mañana al gobernador de la provincia, solicitándole la colaboración del Poder Ejecutivo en la construcción de obras de desagüe en Esperanza, que constituían un problema de urgente solución para la misma ciudad.

[illegible]

El camino Santa Fe - Rafaela

El mismo funcionario entregó al doctor Molinas una nota firmada por más de [illegible] vecinos de Esperanza, referente al trazado definitivo del camino pavimentado Santa Fe - Rafaela, pidiendo que el camino pase por la ciudad de Esperanza.

El camino pavimentado Santa Fe - San Justo

La inauguración oficial

Esta tarde, la empresa constructora del camino Santa Fe - San Justo, procedió a empalmar el camino pavimentado entre ambas localidades, en el último tramo en Llambí Campbell - San Justo, con el tramo Santa Fe - Llambí Campbell.

[illegible]

La inauguración oficial

[illegible]

La reforma a la Carta Orgánica de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional)

El proyecto presentado por la Comisión del Sur ha sido estudiado detenidamente por la Comisión del Norte

SINTESIS DE LAS REFORMAS MAS IMPORTANTES

Hemos informado anteriormente que la comisión designada por el Comité Provincial de la U. C. R., (Comité Nacional) había finalizado el estudio del anteproyecto de reformas a la carta orgánica del partido, presentado por la comisión del sur de la provincia. Este ante-proyecto con las modificaciones sugeridas por la del Norte, ha sido enviado a sus autores para luego, en una reunión en pleno, finalizar su estudio.

LAS REFORMAS MAS IMPORTANTES

De las elecciones de candidatos: Con sesenta días de anticipación a los actos comiciales, salvo casos de urgencia, se reunirá la convención respectiva, y en votación secreta elegirá pre - candidatos en número triple al que deba integrar definitivamente. Cada convencional no podrá votar sino por dos tercios del número de pre candidatos a elegirse. No podrá figurar en la lista de pre-candidatos sino se obtiene la tercera parte de los votos de los convencionales presentes. En caso de que la lista no fuese integrada por faltar a algunos de los votados esa proporción, se hará una nueva votación, pudiendo repetirse solamente entre aquellos que hubiesen obtenido más votos hasta el triple de vacantes a llenar. Dentro de quince días de proclamados los pre-candidatos y en la fecha que indique el comité con jurisdicción al respecto, los afiliados que se encuentran en las condiciones de esta Carta Orgánica, serán convocados a comicio general a fin de elegir los candidatos definitivos.

Cada afiliado votará por el número total de candidatos a elegirse. Ninguna lista donde se vote por un número inferior al de los dos tercios de los candidatos a elegirse será computada. La colocación de los nombres en las listas de candidatos se realizará en el orden de sufragios obtenidos; en caso de empate se sortearán.

Elecciones internas: Las elecciones para las autoridades partidarias, comités de sección o distritos, convenciones departamentales o provinciales, delegados al comité y convención provincial y nacional, se hará por el voto directo de los afiliados inscriptos en los registros respectivos del partido. Se establece en este capítulo, la representación de la minoría que equivaldrá a un tercio de la lista de cargos a llenarse. Es ésta una de las reformas más importante, pues establece el voto directo de los afiliados en las elecciones internas y la representación de la minoría.

De la convención provincial: Esta es otra reforma importante. La autoridad superior del partido en la provincia, será ejercida por una convención provincial, formada por delegados titulares y suplentes elegidos en número doble al de legisladores provinciales que corresponda a cada departamento. Se ha querido dar a la primera autoridad del partido un mayor número de opiniones para resolver los graves problemas a su cargo, duplicando el número anterior, con lo cual se tendrá un cuerpo de unos ciento cincuenta miembros de acuerdo a los términos de la Constitución del 1921 puesta en vigencia por el actual gobierno.

De la convención departamental: Por las mismas razones de la reforma anterior, se ha modificado el punto referente a la convención departamental en la siguiente forma: En cada departamento funcionará una convención formada por delegados elegidos en cada sección o distrito, a razón de uno por cada tres mesas o fracción de tres que figuren en el circuito a que pertenecen, según el último padrón nacional. En ningún caso los comités seccionales o de distritos estarán representados por menos de dos delegados; con esto se trata de dar una representación más equitativa, pues antes un pueblo como Monte Vera, poseía una representación similar a cualquiera de las seccionales de la Capital.

En el articulado de esta sección se establecen las convenciones de municipios.

La propaganda: El Comité Provincial creará un centro de divulgación cultural formado por ciudadanos calificados del partido para que por medio de estudios, conferencias, etc. orienten la opinión pública sobre cuestiones de actualidad y problemas generales que afectan a la vida argentina. Los comités propenderán a la formación de grupos culturales.

Organos de prensa: Serán considerados órganos oficiales del partido aquellos que editados en la provincia, soliciten y obtengan del Comité Provincial, la designación de una comisión de prensa que tendrá a su cargo el control y la responsabilidad del diario o periódico en cuanto a su orientación servicios informativos y concepto moral del mismo. El partido podrá también editar órganos oficiales por su cuenta, ajustando su organización a las normas fundamentales del parágrafo anterior.

Régimen de responsabilidad: Se establece un régimen de responsabilidad para los mandatarios y legisladores que surgieren por el voto de los afiliados del partido, debiendo éstos — obligatoriamente — presentar a la Convención un informe sobre su gestión, pudiendo la Convención desaprobarla, exigiendo de inmediato la renuncia del cargo que ocupara, decretando en caso contrario la expulsión del partido. Estos informes deberán presentarse la primera vez a los 2 años de su mandato y después cada año. Los que no hubieran presentado dicho informe o no merecieren aprobación, no podrán ser reelectos.

Registro de simpatizantes: Se creará un registro de simpatizantes en él cual figurarán los que teniendo tal carácter no registren su afiliación partidaria, como así también los extranjeros sin carta de ciudadanía y los argentinos que no hubieren llegado a la edad de enrolamiento. Se les computará a los efectos de la antigüedad de la afiliación, uno de antigüedad por cada tres de inscripción como simpatizantes.

Gestiones de vecinos de Barrancas

Una comisión de vecinos de la localidad de Barrancas, departamento San Jerónimo, encabezada por el presidente de la Comisión de Fomento, se entrevistó con el ministro de Hacienda ingeniero Casella, llegándose a un acuerdo sobre la construcción del camino pavimentado que pasará por dicho pueblo. Al pasar por Barrancas, el camino pavimentado se construirá al lado este de la vía del Ferrocarril Santa Fe, con un ancho de [illegible] metros, con cordón y banquina hasta los edificios situados sobre la calle. En esta forma se soluciona también el problema de los desagües de la población.

El cobro de los impuestos atrasados

El 31 del corriente vence el plazo para el pago sin multa de los impuestos de patentes atrasados del corriente año y de la contribución directa; por el ministerio de hacienda se han impartido rigurosas instrucciones para iniciar, vencido ese plazo las ejecuciones perentorias de los deudores morosos.

Para correr con estas ejecuciones, se han designado dos comisiones, una en Rosario presidida por el inspector doctor Casas Duchenois y otra en Santa Fe presidida por el inspector doctor [illegible] Ortiz.

A partir del primero de junio serán ejecutados rigurosamente los deudores morosos.

Movimiento de tesorería

Pago de haberes

Ha finalizado la liquidación de los [illegible]

Por el mes de abril

Se han pagado los sueldos del personal del puerto y de la Imprenta de la provincia, por el mes de abril, días atrás; también se han pagado los jornales de la Dirección de Vialidad.

Mañana se pagarán los sueldos del personal de tropas de la policía de Rosario y Santa Fe.

Entrega al Consejo de Educación

Mañana se entregarán al Consejo de Educación, de acuerdo con [illegible]

Pagos de haberes en reparticiones nacionales

Inspección Nacional de Escuelas

En la Inspección Nacional de Escuelas, seccional Santa Fe, se ha recibido hoy un giro por el importe de los sueldos, alquileres y gastos de las escuelas de su dependencia en toda la provincia, por el mes de enero del corriente año.

Como en la Inspección se esperaba el giro de un momento a otro todo estaba listo para girar de inmediato los sueldos, alquileres y gastos a cada una de las escuelas, y por tanto, en la fecha se inició el envío a fin de que lleguen los mismos a los interesados, a la mayor brevedad posible.

El Banco de la Nación facilita la tarea, cooperando con la mayor buena voluntad el personal.

En el V. Distrito de Correos y Telégrafos

Hoy se pagaron los viáticos a los empleados del V Distrito de Correos y Telégrafos, por los meses de febrero y marzo último.

Al personal del V Distrito se le adeudan los haberes por los meses de febrero hasta abril, inclusives.

Frigorífico del Mercado Central

Nombramiento y ascenso de personal

Por la secretaría de Obras Públicas, Higiene y Seguridad del Departamento Ejecutivo Municipal, apareció un decreto del intendente, efectuando ascensos y nombramientos en el Frigorífico del Mercado Central.

En vista de que el encargado de dicho frigorífico, había comunicado [illegible]

Bibliografía

"La cuestión impositiva argentina"

[illegible] del doctor Roberto Pérez, titulado "La cuestión impositiva argentina — El impuesto a la renta". Se trata de un interesante estu[illegible]

Las patentes de perfumería en las farmacias

DICTAMEN DEL FISCAL DE ESTADO

La Sociedad Nacional de Farmacias, filial Santa Fe, se planteado ante la Dirección General de Rentas, la cuestión de si las farmacias deben pagar patente adicional en caso de vender artículos de perfumería.

El caso, dice el Fiscal en su dictamen, se rige por el Art. 3o. de la ley de patentes 2106, que dice: "El que en un mismo local ejerza uno o más ramos de comercio, aun cuando el despacho al público lo haga por una sola puerta, pagará íntegra la patente que le corresponde al ramo principal de su negocio y la mitad del valor de cada uno de los otros ramos; en iguales condiciones se aplicará la patente cuando se ejerzan dos o más industrias".

Ahora bien, ¿la venta de artículos de perfumería en una farmacia implica que el farmacéutico ejerce un nuevo ramo de negocios, además del propio? Tal es la pregunta que se formula el Fiscal, y que contesta a renglón seguido: "Entiendo que debe hacerse un distingo. La venta de artículos necesarios para la higiene y que no tienen carácter suntuario, aun cuando habitualmente se los considere como artículos de perfumería, es propia de las farmacias y no corresponde de modo alguno que se recargue por ello, la patente que pagan los farmacéuticos. Tales artículos serían por ejemplo, los jabones, los polvos de talcos, arroz, los dentífricos, las aguas de colonia comunes, etc.

El carácter de estos artículos, de uso necesario, ha hecho, que, como lo hace notar la entidad peticionante, el Consejo Nacional de Higiene afirme en su reglamento, que "los artículos de tocador son renglones de venta en la farmacia". Pero no todos los artículos llamados de perfumería están en el mismo caso: los perfumes, las lociones, cremas, tinturas, etc. que no se destinan a la higiene sino, por lo contrario, al costoso y presunto embellecimiento de las personas, deben sujetarse a un criterio fiscal distinto. Así lo ha entendido el legislador cuando impone patentes mayores a quienes expenden estos productos; véase, sino, lo dispuesto por la ley 2106 en materia de peluquerías: las que venden perfumes pagan tres veces más que las que no los venden.

Para que no se incurra en confusión entre unos y otros artículos, de tan diferente significado social, convendrá a mi juicio, prosigue el doctor Rodríguez Larreta, que el legislador introduzca para ellos, en el texto de la ley, con toda claridad, distinto tratamiento. Por su parte el P. E. debe por intermedio de la D. de Rentas, dar instrucciones a los clasificadores para que tengan presente el distingo formulado a efecto de que la venta de artículos necesarios para la higiene no constituya en ningún caso, un nuevo ramo de negocios por el que deba pagarse media patente adicional.

Concretándome ahora a la situación planteada — que surge de las presentes actuaciones y de las caratuladas — Collin L. N., s/ devolución de 160 pesos pagados indebidamente por patentes diré que a mi juicio corresponde resolver este expediente revocando la resolución a que alude la D. de Rentas y declarando que el Poder Ejecutivo interpreta la ley de patentes, en el sentido de que las farmacias no están obligadas a pagar la media patente adicional a que se refiere el Art. 3o. de la misma. Me fundo para ello en las razones expuestas y en la necesidad de dar una solución equitativa a la situación irregular que resulta de las actuaciones agregadas.

VECINOS DE TANCACHA DENUNCIAN A LA FEDERACION AGRARIA ARGENTINA

Un grupo de vecinos de Tancacha, se presentaron al ministerio de Gobierno, denunciando que la Federación Agraria Argentina, funciona ilegalmente y totalmente contraria a sus estatutos. Pasado el expediente a dictamen del asesor letrado, el doctor Rodríguez Larreta se ha dirigido al ministerio de Gobierno, diciendo que en varias oportunidades ha hecho presente que no puede pronunciarse sin que se acompañen los estatutos reformados de la entidad denunciada, al presente expediente. Y como la Federación, dos veces notificada por escrito, ha pedido en su segunda presentación, se agreguen a los efectos indicados, las actuaciones en las cuales fueron aprobadas las últimas reformas estatutarias porque en ellas, se encuentran los elementos requeridos por la Fiscalía, termina el Fiscal diciendo que deben remitírsele para que el curso de la denuncia no sea interrumpida.

UNA DENUNCIA CONTRA LA POLICIA DE MONJE

En la denuncia presentada por José Hladezunk contra las autoridades policiales de Monje, departamento San Jerónimo, por abusos y malos tratos en la persona del denunciante, el Fiscal a quien se le dió conocimiento del asunto, ha dictaminado en la fecha. Dice el funcionario de referencia, que cree oportuno sugerir la conveniencia de fijar un trámite administrativo en materia de denuncias, que importe un resguardo de los derechos individuales. Cuando se produce una denuncia contra el proceder de las autoridades policiales y se ordena por el Gobierno la instrucción del sumario, este sumario, aun cuando sea levantado por la jefatura correspondiente mediante un [illegible], resulta instruído por la propia repartición denunciada.

Entiendo que en tales casos, una vez que el sumario sea elevado al ministerio de Gobierno, correspondería dar oportunidad al denunciante para que rectifique la denuncia y se expida [illegible] diligencias realizadas de lo que se le daría vista por el término de diez días. Reservo pues mi dicta[illegible]

Movimiento Político

Conferencias en "La Chinesca"

Organizado por las autoridades de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), el viernes próximo 20 de mayo, se realizará un acto cultural en "La Chinesca" a las 18 y 30 horas.

Ocuparán la tribuna el Dr. Miguel Casaña y el señor Ernesto Guimard. Este último disertará sobre el contrato colectivo de trabajo.

A fin de facilitar la concurrencia de los afiliados a estos actos, se ha dispuesto realizarlos a partir del día indicado en horas de la tarde, que se reputan más convenientes que las nocturnas.

Centro de la Juventud Radical

Presidiendo el diputado provincial doctor Emilio G. Leiva, celebró sesión el Centro de la J. Radical. Adoptáronse las siguientes resoluciones:

Ponerse de pié en homenaje, al señor Luis Filiberti, recientemente fallecido, benefactor de este Centro.

La presidencia propone al Centro la designación de una comisión que tendrá a su cargo el estudio de los siguientes asuntos:

a) Reorganización partidaria; b) Constitución de 1921; c) Pedido de intervención; d) Actos del gobierno demócrata—progresista.

Esta indicación es aprobada por unanimidad, y la presidencia designa la siguiente comisión. Guillermo Aranda, Urbano Monzón Coco; J. M. [illegible]; [illegible] Rodríguez; Alfredo Alvarez.

Establecimiento de un consultorio médico y uno jurídico, éste a cargo del Dr. Leiva; ambos con carácter gratuito.

Se aprueba la indicación de la presidencia para que se nombre una comisión que participe en las gestiones que ante la cámara haga el diputado provincial doctor Leiva. La compondrán tres delegados del centro y dos por cada sección. Por el Centro se eligen a los señores Ladereche, Aranda y García.

El señor Guillermo Aranda mociona para que se pase una nota al presidente del C. Provincial señor Juan Cepeda, pidiéndole convoque a la mayor brevedad a las autoridades del partido para tratar vitales asuntos.

Rotary Club

La reunión semanal de ayer

Efectuóse ayer, como es costumbre, la reunión semanal del Rotary Club, con la asistencia de numerosos asociados.

Después de tratarse diversos asuntos entrados y dados a conocer por secretaría, a moción del ingeniero Carlos Ariotti se resolvió por unanimidad dirigirse en comisión al ministro de Agricultura de la Nación, doctor Antonio De Tomaso, a fin de que sea iniciada cuanto antes la campaña contra el acridio especialmente en la parte norte de la provincia, para lo cual se efectuará una reunión de vecinos de aquellos departamentos con el objeto de iniciar los primeros trabajos. Esta campaña será de cooperación a la que realiza la Defensa Agrícola Nacional y se tratará en lo posible que el comercio y la industria aporten su ayuda.

Resolvióse, luego, peticionar a los Poderes Públicos, conjuntamente con el Rotary Club de Rosario, la creación de dos becas para estudiantes santafesinos a fin de que concurran a la casa Universitaria Argentina que existe en París.

El secretario señor Vankoken informó luego del movimiento interno de los asociados del Rotary, manifestando que el próximo lunes se efectuará la elección del Consejo Directivo.

Se resolvió más adelante que la cena próxima sea dedicada como despedida al consocio ingeniero Carlos Mai, con motivo de su próximo viaje a Europa.

Leyéndose algunos pensamientos rotarianos, entre los cuales figuraba uno del socio doctor Pandolfo y finalmente el sub presidente de Rotary dió a conocer las conclusiones de su comunicación a la conferencia de Concordia: complejo estudio basado sobre la selección democrática rotariana.

Antes de finalizar la reunión, se resolvió conmemorar el lunes próximo la histórica semana de mayo.

Notas

Un monumento a De Amicis

En su pequeña ciudad natal le ha sido erigido un monumento a Edmundo De Amicis. Una subscripción popular, hecha sobre la base de donaciones de veinte centimos, permitió que en el homenaje pudiese participar toda la población italiana.

Edmundo De Amicis se merece ese homenaje. No fué lo que se llama un gran escritor, un genio de la literatura. De toda su producción literaria, que es vasta, ha quedado a flote un libro de lectura para la infancia: "Cuore". Sólo en idioma italiano se han hecho de él, en sucesivas ediciones, 1.000.000 ejemplares. Este libro se ha traducido a todos los idiomas. El tiempo ha resbalado sobre él sin sepultarlo. Su título lo dice todo: "Corazón". Nunca libro alguno se ha presentado con un nombre más acertado, ni más simple. Sobre ese "Corazón" de De Amicis, millones de niños han vertido, en todo el universo, sus lágrimas más sinceras y generosas. En muchos despertó por primera vez la emoción de ese dolor abstracto, imaginativo, de solidaridad hacia el dolor ajeno, de angustia agobiadora por penurias que no son las de nuestra propia existencia.

Edmundo De Amicis no hizo un libro para el intelecto; como si se sintiera padre de la infancia del mundo, le puso sus manos afectuosas sobre el pecho buscándole el sitio justo del corazón.

Edmundo De Amicis estuvo en la Argentina. El también hizo su viaje de los Apeninos a los Andes. Transportó en un estilo diáfano, simple, emotivo y hermoso, sus visiones de viaje.

Muchas páginas de ambiente, se leen todavía con tanto interés como gusto.

Es un escritor popular, no es el estilista, ni el académico, ni el artífice del idioma, no es tampoco el escritor de profundidad filosófica, o el novelista de vastas proyecciones. Su arte es humilde. ¡Pero con cuanta dignidad y nobleza supo crearlo! Supo llegar al pueblo, al gran público, sin necesidad de cultivar la crónica policial novelada o la pornografía llamada realista para insultar al realismo. Aun escribiendo para los mayores tuvo la visión de que el corazón del pueblo es como el de los niños y quiso tocarlo siempre con la mayor delicadeza.

Edmundo De Amicis honró con su arte humilde la literatura italiana. Su monumento es merecido.

Vice Consulado de Italia

Súbditos buscados

El vice consulado de Italia remite una lista de súbditos italianos de quienes sus familiares desean tener noticias. Los interesados o quienes estén en condiciones de hacerlo pueden dirigirse a las autoridades consulares dando referencias.

La lista es la siguiente.

Mauricio Bertone, Costante Buzzetti, Miguel Cannata, Erasmo Caracci, Antonio Cavallo, Santiago Colombelli, Pietro Cribari, Miguel Falcone, José Ferrero, Chiara Festi, Miguel Angel Fisicara, Lorenzo Fogliano, Giovanni Fontana, Juan y Francisco Furone, Agustín Giglio, Gino Ghilarducci, Jorge Giraudo, Pedro Givo, Angel Isolato, Jorge Iuri, Rosario Miconi, Salvador Palmieri, Tomás Pineri, Gustavo Querin, Miguel Re Pascual Sapia, Francisco Severi, Francisca Stortini, Alejandra Tielli, Atilio Trama, Lorenzo Valletto, Alejandro Zuffolato.

El ministro de Gobierno en Rosario

En las últimas horas de la tarde llegó a esta capital el ministro de gobierno doctor José N. Antelo quien, desde el sábado, se encontraba en Rosario.

El doctor Antelo había fijado su regreso para ayer a primera hora, pero debió tomar intervención directa en el conflicto planteado por los panaderos y en el asunto entre la Compañía de Electricidad y la municipalidad rosarina.



[illegible] al ladrón y pudo hacerlo detener en Est. Lucila

Informaciones llegadas de San Cristóbal hacen saber de una denuncia por robo, hecho que [illegible] de la víctima.

Según la comunicación llegada al Juzgado de Instrucción, el vecino Elías Amado notó la desaparición de ropas y objetos por un valor de $ 92.25. Inició averiguaciones y supo que el autor del robo había sido [illegible] Hennie, el que [illegible] habíase embarcado en un tren de carga que traía destino a nuestra ciudad.

Añade siguió al convoy en un automóvil de su propiedad, y al llegar a Estación Lucila logró darle alcance.

Como vió que en dicho tren viajaba [illegible] solicitó al comisario de lugar la detención del prófugo, procediendo a secuestrarle lo robado.

La policía ha iniciado sumario.

Principio de incendio en un taller mecánico

Informaciones llegadas de Rafaela, departamento Castellanos, dan cuenta de un principio de incendio originado en los fondos del taller mecánico, sito en calle Boulevard Lehmann frente al Banco H. Nacional.

Refiere la comunicación que, en circunstancias aun no aclaradas se notó fuego en los fondos del taller, el que fué sofocado por gente de la casa. Según los dueños, Pedro Mosso y Cía. los daños son de escasa importancia y no están asegurados.

Al ir a buscar la bicicleta ésta había desaparecido

Andrés Pérez, domiciliado en Humberto 1o. 2371, se presentó, en horas de anoche, a la seccional 1a. denunciando el hurto de una bicicleta que justiprecia en 120 pesos.

Manifiesta Pérez que, el día 11 del corriente, dejó en un corralón de calle 3 de Julio 1446, una ciclo, la que al ir a buscarla ayer, había desaparecido.

Por supuesto, Pérez ignora quién o quiénes pueden ser autor del golpe.

La policía ha iniciado averiguaciones.

Pretendía agredir a un capitán de guardianes cuando fué detenido

Anoche, poco antes de las 23 horas, en el Café "Plus Ultra", sito en San José y Buenos Aires, fué detenido Cándido Pereyra (a) "[illegible]", argentino de 39 años de edad, domiciliado en Buenos Aires 5710.

Según la seccional 4a. a la hora indicada entró al café Don Pedro J. Benítez, capitán de Guardianes de Cárceles. Pereyra que se hallaba en el interior, comenzó a agraviar de palabra al capitán Benítez y [illegible] sacó de entre sus ropas un puñal con el propósito de agredirlo.

La decisión con que procedió el capitán Benítez evitó que los propósitos de Pereyra se llevasen a cabo, pues fué reducido y entregado a un agente de la seccional.

La citada policía ha iniciado sumario por agresión a mano armada. Tiene conocimiento el juez instructor.

A un comerciante de San Guillermo le robaron dinero y mercad. por 3.100

La policía de San Cristóbal, ha dado cuenta al Jefe de [illegible] de un robo descubierto en San Guillermo, del que resultó víctima el comerciante [illegible], árabe, establecido con negocio de [illegible] en dicho [illegible].

Refiere [illegible] que durante las horas que estuvo ausente de su domicilio, noches pasadas, fué visitado por personas [illegible], los que le llevaron mercaderías por $ 2700 y 400 en efectivo, dinero que guardaba en una alcancía.

La policía ha iniciado diligencias y no es difícil que logre dar con los autores del hecho, pues sigue una pista. Se ha iniciado sumario.

Sujetos aprovechados han efectuado un raid por Kil. 2

Investigaciones está trabajando a fin de dar con el autor o autores de 2 hurtos llevados a cabo en Kil. Tres, durante la [illegible] de ayer, hecho que se ha [illegible] dentro de inexplicable reserva y que hemos logrado saber por nuestros propios medios.

EL PRIMERO

Don [illegible], que tiene un pequeño negocio de almacén en calle Sarmiento y Gorostiaga, denunció en la comisaría del distrito nombrado, que durante la noche había sido visitado por amantes de lo ajeno, que llevaron latas de sardinas, cigarrillos, zapatillas, botellas de vino y otras mercaderías. El denunciante no detalla a cuanto ascienden las pérdidas.

UNA CARNICERIA

El segundo golpe, que sin duda fué aplicado por el mismo o iguales sujetos, ocurrió en la carnicería sita Gorostiaga y Alberdi, propiedad de Don Simón Mienitio.

Para penetrar los cacos, le violentaron la cortina metálica y luego le llevaron cinco kilos de morcillas, cinco docenas de chorizos, veinte pesos en níquel y 1 pistola que guardaba en el cajón del mostrador. En esta segunda casa los cacos operaron con toda tranquilidad por cuanto los dueños no viven en la finca.

Se prosiguen las averiguaciones.

En El Trébol fueron detenidos dos pájaros de cuenta

El comisario de El Trébol, departamento San Martín, ha dado cuenta al magistrado instructor de la detención de [illegible] Calderón y Juan López, sujetos sin ocupación ni domicilio y con abultados antecedentes policiales.

Refiere la información que, en momento que el sargento Olivera y agente Arias efectuaban una recorrida por los alrededores del pueblo, sorprendieron a los nombrados fabricando llaves ganzúas.

Interrogados cayeron en contradicciones y una vez detenidos al requisarles las ropas, les encontraron efectos cuya propiedad no supieron justificar. Entre lo secuestrado figuran un reloj de oro y un anillo de oro con brillantes. La policía cree que los detenidos son autores de hechos llevados a cabo últimamente.

TRIBUNALES

INSCRIPCIONES

El Superior Tribunal de Justicia, secretaría Echagüe, hizo lugar a la inscripción en la Matrícula de Abogados los señores Constantino Manuel Casella y Aldo Pablo Sansoni.

RESISTENCIA A LA AUTORIDAD

La sala de 1er. turno, secretaría Sosa Rodríguez dictó fallo en el proceso contra [illegible] Di Filippo, resistencia a la autoridad, condenándolo a la pena de un año de prisión con costas. La pena termina el 6 de junio de 1932. La sala considera que en autos queda demostrada la existencia del delito y que encuadra en el artículo 237 del C. Penal.

AUTO CONFIRMADO

La sala de 1er. turno secretaría [illegible] ha confirmado la resolución del auto que no hace lugar a la libertad bajo fianza solicitada por Laura Toloza, acusada del delito de [illegible]. Establece la sala que la nombrada no está comprendida en los beneficios del artículo 332 del C. Penal.

AUTO REVOCADO

La misma sala revocó el auto de prisión dictado por el juez de Instrucción de la 1a. nominación contra Silvio J. Paviotti y que lo procesaba como autor del delito de defraudación. Establece la sala que no están llenados los requisitos del artículo 367 del C. Penal.

SENTENCIA EN PROCESO POR HOMICIDIO

La sala dictó fallo definitivo en el proceso contra Sebastián Paz, autor de homicidio en la persona de Mauricio Beloso, hecho ocurrido el 5 de septiembre de 1920, cerca del Puente Carretero a Santo Tomé. Se confirma la sentencia apelada que lo condena a sufrir la pena de 15 años de prisión, accesorias de ley y costas, pena que termina el 5 de septiembre de 1942. El Tribunal no acepta la confesión de Paz pues existe plena prueba en contra de la misma y ello impide que sea de aplicación el artículo 286 del C. de Proc. en lo Criminal.

INTERDICTO PROCESORIO

La sala dictó fallo en el juicio seguido por Ignacio Bringas contra el concurso civil de la sucesión de Mauramit, sobre interdicto posesorio, para resolver el recurso de apelación interpuesto por la parte actora contra la resolución del juez de 1a. Instancia que revoca, por contrario imperio, el decreto que disponía oficiar telegráficamente al juez de Paz de San Cristóbal a fin de que se abstuviera de entender en el juicio de desalojo seguido por Julio Hereñú contra Bringas. La sala confirma en todas sus partes la resolución apelada, con costas. En $ 70 honorarios del Dr. Benuzzi y $ 25 procurador Díaz Candioti.

PROCESO CRIMINAL

La sala dictó fallo en el proceso que por homicidio se le sigue a Enrique Maturano, [illegible] de Belisario Domínguez, hecho ocurrido el 12 de diciembre de 1929, en Los Saladillos. Se confirma la sentencia que lo condena a 14 años de prisión, pena que termina el 12 de diciembre de 1943, con costas. La sala no admite la ebriedad que se invoca a favor del procesado estableciendo que en el caso de autos se encuentra comprendido en el artículo 79 del C. Penal.

DECLARATORIA DE QUIEBRA

El juez de 1a. nominación, doctor Amadeo, por la secretaría Esquivel, decretó la quiebra del comerciante León Driola, que opera en estación [illegible], departamento San Cristóbal, en los ramos de tienda y ropería. Se ha señalado la audiencia del día 14 del mes de junio próximo para que tenga lugar la audiencia de verificación de créditos.

AUTORIZACION EN CONCURSO CIVIL

En el concurso civil de Enrique Oscar Bernasconi el juez doctor Mántaras, secretaría Passeggi concedió la autorización solicitada por el síndico para que proceda a vender [illegible] vacunos a un precio no menor de $ 10 c/uno, con cargo de rendición de cuentas.

EXCEPCIONES RECHAZADAS

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Passeggi, dictó resolución en el juicio que sigue Emilia Apud de Amia [illegible] Amia, sobre apremio, resolviendo la excepción de inhabilidad de título opuesta por la parte demandada desde que para que proceda, dice, la acción de alimentos y litis expensas en el juicio de divorcio, es necesario llevar el trámite sumario e informativo que determina el artículo 776 del C. de P. Civiles. El Juzgado rechaza esta excepción ordenando llevar adelante la ejecución declarando que el título que ha dado motivo a esta acción es perfectamente hábil.

JUICIO DE APREMIO

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer por la secretaría Passeggi ha dictado resolución en el juicio que sobre apremio sigue el doctor Antonio Habichain contra Saguir y Miqueri para resolver la petición de exhorto telegráfico librado por el juez en lo Civil de La Capital Federal, doctor Olmedo, se ordena el diligenciamiento, sin perjuicio de la jurisdicción del Juzgado. En consecuencia, notifíquese a los fines que hubiere lugar al actor en el juicio de apremio Habichayn contra Saguir y Miqueri la ejecución que hace saber el juez exhortante en la acción ejecutiva Banco Sirio Irlandés del Río de la Plata contra los ya nombrados ejecutados.

EJECUCION DE PRENDA AGRARIA

En la ejecución de prenda agraria seguida por Ana Vda. de Belles contra Nazareno F. Catena, no habiendo el ejecutado opuesto excepción alguna al ser citado de remate, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas. En $ [illegible] los honorarios del procurador Santa Cruz.

SUCESORIOS

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó auto declarando herederos de Mateo Blosinic a su esposa Elena Mauria y sus hijos Catalina, Mateo, Jorge y Waldimir Nicolás.

—En el sucesorio de Mateo [illegible] se concede la autorización solicitada por la señora Pilar de Lascurain para vender 33 vacunos a $ 50 c/uno.

20 novillos robados en Distrito Suardi fueron secuestrados por la policía

El señor [illegible], vecino de Distrito Suardi, departamento San Cristóbal, se presentó el 25 del corriente ante el comisario del lugar, denunciando la desaparición de 20 novillos de su propiedad.

La policía inició indagaciones y, pese a que oficialmente no se ha dado a conocer ningún resultado, sabemos que los animales han sido secuestrados.

También han detenido [illegible] personas, sobre las que recaen pruebas de culpabilidad.

Con tal motivo se ha dado comienzo al sumario que deslindará responsabilidades.

DESIGNACION DE SINDICO

En la quiebra de Armando y Cía. se realizó la audiencia de verificación de créditos, habiéndose designado síndico al señor Antonio Lando.

NULIDAD

En el sucesorio de Antonio Tonini se declaró nula las operaciones de inventario, avalúo y partición.

SORTEO DE CONTADORES

En la quiebra de Naum Durek se sorteó contador a Vicente Bertone y en la quiebra de Florentino Gualini se sorteó contador a Redento Depetres.

DECLARATORIAS

Por la secretaría Irigoyen se dictó declaratoria en el sucesorio de Emilio Víctor Perrim declarando herederos su esposa María Luisa Lomuto y sus hijos Máximo, Pedro, Pablo, Victorio, Emilio, María Teresa y Eduardo.

—En el sucesorio de Juan Costabel se declaran herederos su esposa María Pecile y sus hijos Juan Luis, Santos Santiago, Angel Pedro, Guillermo Enrique y María Esmeralda.

—En el sucesorio de Juan Brufau se declaran herederos su esposa Angela Silva y su hija Magdalena Isabel Brufau.

—En el sucesorio de Juan Borgo, se declara única heredera a su señora madre María Bellone de Borgo.

—En el sucesorio de Elena Natalevich y Roberto Natalevich se declaran herederos sus hijos Pablo, Simón, Enrique, Roberto y Berta y Jacobo Natalevich.

CLAUSURAS

El juez de Instrucción Dr. Palamedi, secretaría Viana, clausuró los sumarios contra Ramón Ricardo Peralta, lesiones, y, contra Cayetano Rodríguez, lesiones.

AUTOS DE PRISION

Por la secretaría Christensen se dictó autos de prisión contra Juan B. Córdoba, agresión; Miguel M. Cabrera y Herman Cabrera, lesiones; Domingo Prez, defraudación; Luis Pablo Benítes, hurto; Juan Santos Rojos, hurto; José Arcángel y Elcodoro Ludueña, lesiones.

LIBERTADES

Salió en libertad sin perjuicio, Manuel A. Barra.

LESIONES GRAVES

El juez del crimen, doctor Sabato, por la secretaría Creus Monti, dictó fallo en el proceso contra Eleuterio Baglia y Nicanor Capl, lesiones graves. Lo condena a cada uno a la pena de un año y seis meses de prisión en forma condicional. La pena termina el 20 de marzo de 1933.

CONDENA POR HOMICIDIO

El juez del crimen, doctor Barrios, por la secretaría Garibay, dictó auto de prisión contra Juan Juan Reinoso, homicidio. Lo condena a 18 años de prisión, pena que termina el 19 de enero de 1949.

VERIFICACION DE CREDITOS

Ante el juzgado de la 2a. nominación a cargo del Dr. Mántaras, se inició la audiencia de verificación de créditos de la firma Capellini Hnos. Leído el informe, a medio día, se postergó la audiencia para mañana a las nueve horas.

ACUSACION FISCAL

El agente fiscal, doctor Viñas Balugera, dió a conocer la acusación en el proceso que se le sigue por el delito de homicidio contra Jacinto del Barco, solicitando se [illegible] se le condene a la pena de [illegible] años de prisión, accesorias de ley y costas. El procesado dió muerte, en Tostado, departamento 9 de Julio el 26 de febrero al doctor Luis Glombovsky. Establece el Fiscal que el procesado el día ya indicado en su propio domicilio, en circunstancias que el doctor Glombovsky le efectuaba una visita poniéndole una inyección y siendo aproximadamente las once horas, habiéndose originado una discusión entre ambos a raíz del repudio de que era objeto J. Sánchez de parte de la colectividad israelita razón por la cual éste no podía volver como empleado de policía — dió muerte a Glombovsky, haciendo uso para tal fin de un revólver de su propiedad. Está debidamente constatado, dice el doctor Viñas Balugera, la existencia del cuerpo del delito. La criminalidad del acto es manifiesta, no hubo testigos presenciales del hecho que abrió esta causa, pero el dicho de su autor Jacinto del Barco, corroborado por los elementos obrantes en el sumario, demuestra hasta la evidencia, la culpabilidad del sujeto activo en su nefanda acción, que no puede alegar atenuante legal en su favor. Es necesario, finaliza diciendo, la represión de este crimen cometido por Del Barco, su médico, que había concurrido a su casa en cumplimiento de un sagrado deber humanitario. La confesión del autor del delito reúne la exigencia del artículo 254 del C. P. Criminales y por lo tanto prueba acabadamente el delito. La oportunidad en que Del Barco se puso el revólver en la cintura, su afán de disimular el bulto que aquél le hacía, son pruebas terminantes de la premeditación del acto delictuoso. Y por último el Fiscal tiene presente los antecedentes y los años de Del Barco (58 años y antecedentes buenos) para pedir la condena.

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL A CARGO DEL Dr. CAYETANO A. [illegible]

Constantino M. Casella. Ins. M. de Abogados. En Vista.

Héctor A. Mántaras. Ins. M. de Abogados. En Vista.

Eloy Corso. L. condicional. En vista.

Cía. Argentina de Electricidad contra P. Ejecutivo. R. C. Administrativo. Vista.

Policarpo Correa. 2a. sala. Sobreseimiento en vista.

Policarpo Vargas. Homicidio. 1a. sala. Expresión de agravios.

PROMEDIOS DE PRECIOS DE LOS PRINCIPALES ARTICULOS DE EXPORTACION EN LOS PRIMEROS CUATRO MESES DE LOS AÑOS 1931 Y 1932

PRECIOS POR TONELADA, EN PESOS ORO

ARTICULOS	Promedios de precios en los primeros cuatro meses de 1931	1932	Difer. Más + o menos — 1932 o/o
Bovino congelado ..	165,25	143,31	— 13,4
" enfriado ...	188,24	154,46	— 22,3
Carneros cong. ...	162,55	158,22	— 3,1
Menudencias de carnes congeladas ..	127,74	135,75	— 5,7
Carne conservada ..	281,15	113,50	— 60,0
Cueros lanares etc.	256,97	174,17	— 32,2
Cueros vacunos sal.	263,30	213,95	— 18,6
Cueros vacunos secos	315,46	239,62	— 24,0
Lana sucia	255,05	264,70	+ 3,8
Manteca	556,63	484,01	— 13,0
Caseína	72,10	40,16	— 44,3
Sebo y grasa derret.	118,57	106,20	— 8,3
Avena	14,04	22,33	+ 59,0
Cebada	17,97	28,46	+ 58,7
[illegible]	46,89	41,15	— 12,2
[illegible]	16,98	20,16	+ 20,3
[illegible]	23,82	29,12	+ 22,2
[illegible] de trigo ...	42,40	44,82	+ 5,3
Afrecho y afrechillo	17,71	26,25	+ 47,7
[illegible] de quebracho	92,66	67,60	— 27,2
Astilla de quebracho	22,41	17,40	— 22,5

EXPORTACIONES DE METALICO

Las exportaciones de oro amonedado en los primeros cuatro meses de 1932 alcanzaron a pesos oro 4.954.926, contra [illegible] en igual período del año anterior.

MESES	Pesos oro
1931	
Enero	15.366.922
Febrero	[illegible]
Marzo	32.718.619
Abril	20.264.328
Mayo	20.600.260
Junio	12.810.932
Julio	10.736.733
Agosto	5.547.410
Septiembre	20.372.863
Octubre	15.002.193
Noviembre	3.344.442
Diciembre	5.436.132
Total	171.730.483
1932	
Enero	2.204.120
Febrero	2.750.806
Marzo	—
Abril	—
Total	4.954.926

LOS PREPARATIVOS DE LAS FIESTAS MAYAS EN ROSARIO

Malestar entre los empleados nacionales que no cobran sus sueldos

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Ha quedado confeccionado el programa de festejos para celebrar dignamente el próximo 25 de mayo.

El intendente municipal ofrecerá en la mañana de ese día, una gran recepción en el Palacio de la Comuna; por cuenta de las autoridades municipales se distribuirán ropas y víveres entre los pobres; en la tarde del 25, se llevará a cabo el gran festival de beneficencia en los elegantes salones de la casa "Cifré", organizado por la prestigiosa y benemérita institución de caridad "Santa Teresita del Niño Jesús", para allegar fondos con destino al importante reparto de calzado, ropas y otros artículos que hará en su oportunidad debida, entre los niños y familias pobres; por la noche grandes fuegos artificiales en el Parque; iluminación profusa de las principales calles de la ciudad y por la mañana solemne Tedeum mandado oficiar con toda majestuosidad y brillo, por la Acción Católica y la Diócesis de Santa Fe.

—Entre los empleados de las reparticiones nacionales, se observa un visible y profundo malestar, por el atraso con que se paga los sueldos de esos servidores. Trabajan con desgano, dicho por ellos mismos.

—Regresó hoy a esa capital, el ministro de Gobierno, doctor Antelo.

Durante su permanencia en el Rosario es siempre muy visitado por sus amigos personales y políticos, pues el doctor Antelo cuenta aquí con muchas relaciones, entre las que disfruta de verdadera estimación y respeto.

—Al fenómeno ocurrido en estos últimos tiempos en que no se veían por las calles otra cosa que papeles de casas para alquilar, se ha producido otro fenómeno que llama la atención, por lo inesperado, y es que han ido desapareciendo los consabidos papelitos de "Se alquila", y de buenas a primeras, han tenido una alza los alquileres.

Se cree que esto ocurre por lo que ha cesado la fiebre que había invadido a todos para hacerse de la casa propia, edificando por cuenta de los Bancos.

Ahora, las nuevas edificaciones se hacen en tecnico y contado número.

—Se habla de una lista que se elevaría al gobernador de la provincia doctor Molinas ; la que llevaría millares de firmas, felicitándolo por la nueva Constitución del 21, que está en vigencia.

—La candidatura que se da del señor Cornelio Casablanca para Director General de Rentas de la provincia, se consideraría una acertadísima resolución del Gobierno y se recibiría con aplauso esa designación. El señor Casablanca fué durante muchos años gerente del Banco Español de esta ciudad y cuenta en los círculos sociales y comerciales del Rosario, con muchos y sólidos prestigios.

—El señor Alfredo J. Rouillon, presidente del "Aero Club Rosario" ha recibido del Gobierno de Bolivia la alta condecoración de la "Cruz Cóndor de los Andes", siendo ésta, considerada como una de las más grandes que acuerda ese Estado.

—Será objeto de una demostración por sus amigos, con motivo de su próximo enlace, el doctor Aníbal Valdemoros.

—Regresó de Córdoba, el coronel D. Enrique Aguzzi.

—Para Buenos Aires, el señor Alberto J. Paz.

—De la Capital Federal los diputados nacionales Dres. Bordabehere y Mario Antelo.

Sociedad "Amigos de la Infancia"

El sábado último, tuvo lugar la asamblea ordinaria de la Sociedad "Amigos de la Infancia" en el local social calle Gdor. Candioti 1720, con asistencia de crecido número de socios y bajo la presidencia del señor Pedro Brisico.

Aprobóse el acta de la asamblea anterior. El señor Pedro Búsico leyó la memoria del último ejercicio en la que reseñó el movimiento y la obra realizada por la sociedad.

La tesorera señorita Inés Butti dió lectura al estado de Caja al 20 de abril de 1932, el que arrojó un activo de $ 150.519,92 y un pasivo de $ 29.292,19.

A continuación se procedió a la elección de la comisión directiva para el período 1932-1933, resultando triunfante la lista siguiente:

Presidente, Sr. Pedro Búsico; vice 1o., Sra. Leticia V. S. de Piñero; vice 2o., Sra. Rosa D. de Gabini; secretario general, Ing. Rodolfo Piñero; secretarias, señoritas Inés Butti y Gabriela Uriña; tesorero, Sr. Germán Vergullas; id., Sra. Jerónima S. de Velasco; vocales, Sr. Luis Bonaparte, Luis Borrus, Alejandro Giménez, Dr. Antonio Juliá Tolrá, Sras. Angela L. de Mansilla, María B. de Cavo, Ana de Salgado, Dra. Marta E. Samatán, Sr. Rinaldo Mansilla; revisadores de cuentas: Sres. Julián C. González, Rodolfo Di Forno y Feliciano Ramírez; Médicos: Dres. Cristóbal J. Rosa, Francisco Menchaca (h), José A. Juliá, Angel Caballero Martín, Pío Pandolfo, Rodolfo Romero y Lorenzo García. Dentistas: Dres. Carlos P. Esrra y Alfredo M. Carrió.

Se dió un voto de aplauso a la presidenta de la Comisión Auxiliar señora Angela L. de Mansilla y a las señoras y señoritas que componen dicha comisión.

La asamblea expresó el anhelo de que la comisión encargada por el Primer Congreso Provincial del Niño se comprometa a hacer las gestiones pertinentes ante los poderes públicos con el fin de obtener que se conviertan en realidad las conclusiones a que se llegó en el citado congreso.

El presidente electo hizo uso de la palabra para agradecer la designación de que fuera objeto.

Se fijó el día sábado 21 a las 18 horas para que tenga lugar la sesión en que los miembros de la nueva C. D. se hagan cargo de sus puestos.

Soc. de Abastecedores y Anexos de Santa Fe

AVISO DE LICITACION

[illegible]

Santa Fe, mayo 7 de 1932.
E. GAGGAVINO — E. COHEN — R. GUTIERREZ

E. Pte. Construcciones Galpón No. 18223|v17|5

LA COMISION DE FIESTAS MAYAS EN SANTO TOME

La Comisión de Fomento ha invitado a los vecinos del distrito, constituyéndose la comisión que tendrá a su cargo los festejos

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Respondiendo a una invitación de la Comisión de Fomento el día 15 del corriente reunióse en la casa comunal un núcleo de caracterizados vecinos dejando constituida la comisión popular que se encargará de la conmemoración del 122 aniversario de la revolución de mayo, la que quedó formada con los señores Alfonso Bonfanti, Desiderio Rufino, Ramón Cifre, Argentino Mellni, Vico Gasparotti, N. Medina, Abelardo y Olinto Mauri; debiendo darse a conocer en el curso de esta semana el programa de los diversos actos con que será celebrada la gloriosa fecha.

Deportivas—

Patrocinada por el Club Pedestre Villa Lagrange, disputóse el domingo último entre un núcleo de aficionados, la carrera pedestre entre Sauce Viejo y Plaza Santo Tomé, que tanto interés despertara en nuestros elementos deportivos.

Participaron en la carrera los aficionados locales: Guillermo Davies, Colombo Sachi, Angel Cocimano, Aniat Soria, Glicerio Sachi, Romualdo Sachi, Luis Heinen, Luis Di Bernardini y Jorge Roldán.

La largada se efectuó a las 15 horas, siendo el primero en salvar los 15 kilómetros de recorrido, el corredor Luis Di Bernardini, que lo hizo en 0.55 minutos y 35 segundos, adjudicándose la copa Club Pedestre V. Lagrange; el 2o. puesto le correspondió a Angel Cocimano empleando 58 minutos y 15 segundos; el tercer puesto le cupo a Aniat Soria que empleó 58 minutos y 49 segundos; el 4o. puesto lo conquistó Luis Heinen, empleando 1 hora 1 minuto y 2 segundos, correspondiéndole a cada uno una medalla de plata, donada por el mismo club.

Los puestos 5o., 6o. y 7o. fueron conquistados por los corredores Romualdo Sachi, Colombo Sachi y Glicerio Sachi, quienes emplearon 1 hora y 1 minuto, 1 hora 2 minutos y 20 segundos y 1 hora 5 minutos y 15 segundos, respectivamente; el corredor Davies, no se largó y Roldán, abandonó la carrera.

La comisión contralora la formaban los señores Eduardo A. Toni, comisario de carrera; O. Soria y S. Sachi, cronometristas; F. Arcinale y D. Sachi, jueces de llegada y L. Fruk, A. Ricello y A. Antuña, controles volantes.

El esfuerzo que acaban de realizar los jóvenes integrantes del Club Pedestre Villa Lagrange les adjudica un puesto de honor en el deporte local, haciéndolos acreedores a la consideración pública.

El Metropolitan Circus—

Con la función dada el domingo por la noche, despidióse de nuestro público para ausentarse a la ciudad de Paraná la compañía acrobática del circo de referencia que durante 15 días ha mantenido en constante entretenimiento a los habitués a esta clase de espectáculos y especialmente al mundo infantil familiarizado ya con el popular Serinis, el gracioso payaso de la compañía.

Fallecimiento—

Con gran pesar ha sido recibida en esta población la noticia del fallecimiento de la señora Margarita Lestussi de Chiminazzo, trasmitida desde Córdoba donde se hallaba desde hace varios meses atendiendo su delicada salud.

Los restos de la extinta serán trasladados a ésta donde se les dará sepultura.

Este fallecimiento enluta a conocidas familias de esta localidad hasta las que desde el momento de conocerse la infausta noticia han llegado numerosas expresiones de condolencia.

Enfermos—

Enferma de gravedad, la señora Teresa Galasso de Mosiagna.

—En el Hospital Italiano donde se halla internado, ha sido sometido a una delicada operación quirúrgica el joven Antonio Mauri, siendo su estado actual satisfactorio.

—También se halla enfermo de algún cuidado el joven Agustín Mauri. — (Corresponsal).

El Departamento del Trabajo solicita la cooperación de todos los patrones, empleados y obreros para el mejor cumplimiento de las leyes del trabajo. — Departamento del Trabajo de la Provincia de Santa Fe.

La situación de los agricultores del distrito Carcarañá

Es insuficiente el personal policial

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

ABANDONAN LA CHACRA

Como consecuencia de la excesiva baja del cereal, y en especial, del lino y maíz, los agricultores de este distrito han visto una vez más defraudadas sus esperanzas de poder seguir trabajando la tierra; pues, los que se apresuraron a cosechar el maíz, aprovechando el repunte del precio, al iniciarse la recolección pudieron venderlo a $ 3.50 el quintal, lo que les ha permitido pagar el arrendamiento y hasta cubrir los gastos de la siembra y braceros; pero los que esperaron, confiados en mejorar precios, el último momento para cosechar dicho cereal, con la baja producida últimamente se ven precisados a entregarlo a un precio tan reducido, que se ven imposibilitados, en su mayoría, a abandonar la chacra, y algunos ya han adoptado tal resolución sin levantar la cosecha, con lo que la enorme falange de desocupados se va viendo engrosada día a día.

Si los poderes públicos no adoptan medidas tendientes a ayudar a los trabajadores de la tierra, el problema agrario se alejará aun más de la solución, que con carácter de urgente se hace necesaria. Decididamente, la situación de los agricultores se agrava año tras año; librados a su propia suerte, acosados por las exigencias de los terratenientes e intermediarios, a los principales productores de la riqueza nacional no les queda otro recurso que dejar la campaña librada a la desolación, al propio tiempo que al buscar refugio en pueblos y ciudades, donde no hallarán ocupación, aumentarán forzosamente, no a mucho andar, el número de los necesitados.

No es este comentario una simple presunción alarmista. No. Lo que dejamos expuesto es el fruto de la impresión que venimos recogiendo en nuestras jiras periódicas que llevamos a cabo a través de las chacras, en oportunidad de las cuales, los mismos agricultores nos reflejan en sus conversaciones, la clara visión que les ofrece el presente ya desastroso, y el porvenir pavoroso del problema agrario.

INSUFICIENCIA DE PERSONAL POLICIAL

En oportunidad anterior nos hemos ocupado en estas columnas, acerca de la insuficiencia del personal que afecta a la comisaría local, y volviendo sobre el mismo tema, debemos insistir hoy, en que es, bajo todo punto de vista necesario que se agreguen al servicio de dicha dependencia, cuando menos, dos agentes.

Una localidad de más o menos 7.000 habitantes, no puede contar con vigilancia eficaz si se dispone solamente de dos agentes por turno, sin que recalga a menudo, como ocurre en la actualidad, el consabido recargo. Esos dos agentes que en cada turno hacen guardia en la comisaría, tienen además la misión de atender el servicio de trenes y de patrullar día y noche la planta urbana y los alrededores del pueblo. Es un servicio recargado, fatigoso, y, hasta si se quiere, inhumano, el que realizan los cuatro agentes de nuestra policía; pero este sacrificio la Jefatura del departamento puede evitarlo, con sólo el aumento de dos agentes.

EN EL CINE-TEATRO ESMERALDA

Con una función extraordinaria y un baile familiar, ofrecido en honor de las familias de la localidad, despidióse el domingo último del público habitué de la sala, el empresario del cine - teatro Esmeralda, señor Maranzana, quien fijará su residencia en Las Rosas.

En el acto preliminar de dicha reunión, a la que asistió numerosa concurrencia, se exhibió la notable película sonora y hablada en castellano, "Esclavas de la moda". Luego se inició el baile que se prolongó, dentro de la mayor animación hasta las primeras horas de la madrugada, haciendo los honores correspondientes a Tepsícore unas cincuenta parejas, al compás de un excelente conjunto musical.

Sociedad Rural de Santa Fe

25a. Exposición Nacional de Ganadería e Industrias de Vacas Lecheras a celebrarse el día 25 a 27 de septiembre próximo

CATEGORIAS INDIVIDUALES

Bovinos a galpón

Art. 17. — A cada una de las siguientes categorías de reproductores se ofrecen cuatro premios, consistentes en:

1o. Premio: Medalla de plata y diploma.
2o. Premio: Medalla de cobre niquelado y diploma.
3o. Premio: Medalla de cobre y diploma.
4o. Premio: Mención honorífica.

MACHOS SHORTHORN

Inscriptos en el H. B. A.

Categoría 1a.: Toros nacidos del 1o. de marzo al 31 de diciembre de 1929.

Categoría 2a.: Toros nacidos del 1o. de enero al 31 de marzo de 1930.

Categoría 3a.: Toros nacidos del 1o. de abril al 30 de junio de 1930.

Categoría 4a.: Toros nacidos del 1o. de julio al 30 de septiembre de 1930.

Categoría 5a.: Toros nacidos del 1o. de octubre al 31 de diciembre de 1930.

Categoría 6a.: Toros nacidos del 1o. de enero al 31 de marzo de 1931.

Categoría 7a.: Toros nacidos del 1o. de abril al 30 de junio de 1931.

Categoría 8a.: Toros nacidos del 1o. de julio al 30 de septiembre de 1931.

HEREFORD

Inscriptos en el H. B. A. I.

CATEGORIAS INDIVIDUALES

Art. 18. — Se acuerda un Premio Campeón, medalla de oro, al mejor reproductor macho, de la raza Hereford, presentado dentro de las categorías números 9, 10, 11 y 12.

Categoría 9a.: Toros nacidos del 1o. de marzo al 31 de diciembre de 1929.

Categoría 10.: Toros nacidos del 1o. de enero al 30 de junio de 1930.

Categoría 11: Toros nacidos del 1o. de julio al 31 de diciembre de 1930.

Categoría 12: Toros nacidos del 1o. de enero al 31 de agosto de